



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 2001

V Legislatura

Número 26

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 30 DE MAYO DE 2001

ORDEN DEL DÍA

I. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 20 minutos.

I. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.

* Pregunta 8, sobre actuaciones en la carretera MU-531 de Alguazas al puente de Los Barrancos, de Albudeite.

El señor [Dólera López](#), del G. P. Mixto, formula la pregunta 681

Le contesta el señor [Ruiz Abellán](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio 682

En el turno de réplica interviene el señor [Dólera López](#) 682
Y en el de dúplica, el señor [Ruiz Abellán](#)

* Pregunta 11, sobre ampliación del servicio de trenes entre Cieza y Calasparra.

El señor [Fernández Montoya](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta 683

Le contesta el señor [Ruiz Abellán](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio 684

En el turno de réplica interviene el señor [Fernández Montoya](#) 685
Y en el de dúplica, el señor [Ruiz Abellán](#) 685

* Pregunta 12, sobre adjudicación de viviendas sociales en la comarca del Noroeste.

El señor [Fernández Montoya](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta 686

Le contesta el señor [Ruiz Abellán](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio 687

En el turno de réplica interviene el señor [Fernández Montoya](#) 688
Y en el de dúplica, el señor [Ruiz Abellán](#) 688

* Pregunta 14, sobre mejora del cruce de Venta Valero en la carretera Cartagena-La Palma.

El señor [Trujillo Hernández](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta 689

Le contesta el señor [Ruiz Abellán](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio 690

En el turno de réplica, interviene el señor [Trujillo Hernández](#) 690

* Pregunta 36, sobre grado de cumplimiento del Programa de Actuación en Carreteras.

El señor [Martínez Cerón](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta 690

Le contesta el señor [Ruiz Abellán](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio 691

En el turno de réplica interviene el señor [Martínez Cerón](#) 692
Y en el de dúplica, el señor [Ruiz Abellán](#) 693

* Pregunta 47, sobre carretera MU-701 (carretera de La Parroquia).

El señor [Fernández Lidón](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta 694

Le contesta el señor [Ruiz Abellán](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio 695

En el turno de réplica interviene el señor [Fernández Lidón](#) 695
Y en el de dúplica, el señor [Ruiz Abellán](#) 695

* Pregunta 56, sobre cruce de la MU-602 con la MU-603.

El señor [Martínez Cerón](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta 696

Le contesta el señor [Ruiz Abellán](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio 697

En el turno de réplica interviene el señor [Martínez Cerón](#) 697
Y en el de dúplica, el señor [Ruiz Abellán](#) 698

* Pregunta 57, sobre reparación en la carretera que une Lorca ciudad y su costa, tramo entre rambla de Pastrana y kilómetro 15 de la N-332.

El señor [Fernández Lidón](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta 698

Le contesta el señor [Ruiz Abellán](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio 699

En el turno de réplica interviene el señor [Fernández Lidón](#) 700
Y en el de dúplica, el señor [Ruiz Abellán](#) 701

* Pregunta 58, sobre carretera de Pulpí.

El señor [Fernández Lidón](#), del G.P. Socialista, formula la pregunta 701

Le contesta el señor [Ruiz Abellán](#), consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio 702

Se levanta la sesión a las 13 horas y 25 minutos.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Se inicia la sesión.

Primer punto del orden del día: **Pregunta oral en Comisión sobre actuaciones en la carretera MU-531, de Alguazas al puente de Los Barrancos, de Albudeite**, formulada por don Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario Mixto.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como siempre, dar la bienvenida al señor consejero. Esta pregunta que vamos a formular sobre la carretera MU-531, que une Alguazas con Albudeite, pasando por Campos del Río, hasta la desembocadura en la autovía del Noroeste, es de las primeras que formuló este diputado, de 16 de septiembre de 1999. Lo lógico hubiera sido que al día de hoy yo hubiera tenido que retirar esta pregunta porque, claro, en el plazo de casi dos años desde que la formulé, esa carretera ya estuviera totalmente arreglada, pero desgraciadamente no es así, tengo que mantener la pregunta en sus propios términos.

Y es que el plan de carreteras, el Programa de Actuación en Carreteras que iba desde 1994 a 1999, aquel plan que el presidente Valcárcel prometió modificar al muy poco tiempo de haberse realizado el debate de investidura de 1995, que luego no modificó, que tampoco cumplió y que al terminar su vigencia nos quedamos sin Programa de Actuación en Carreteras, preveía el arreglo de la carretera MU-531, de Alguazas al puente de Los Barrancos, catalogada con el nivel 2 de actuación y con 536 millones de pesetas. Hablaba también de una carretera perimetral de 600 metros rodeando Albudeite.

Miren ustedes por dónde la primera pregunta que realizó también en la legislatura pasada mi compañero entonces en tareas parlamentarias y hoy coordinador general de Izquierda Unida de la Región de Murcia, señor Jaime Moltó, el 1 de agosto del año 95, poco después de tomar posesión como diputado regional, preguntaba por esta carretera, preguntaba cuándo se preveían las actuaciones en esta carretera. Y en aquel momento en que el Partido Popular daba su cara amable y contestaba por escrito las preguntas en su tiempo, pues fíjese usted, el 28 de septiembre del 95 -¡qué rápido, con lo que tardan ahora las preguntas!- el consejero, señor Bustillo, que entonces llevaba Política Territorial, manifestaba que efectivamente, reconocía que “el eje que une la 415 con la MU-531, entre Alguazas y Albudeite, demanda actuaciones de mejora en su firme y en su trazado, por lo que esta Consejería tiene como objetivo a lo largo de esta legislatura -es decir, la legislatura del 95 al

99- realizar dichas mejoras”.

Desgraciadamente pasó la legislatura 95-99, estamos en la legislatura 99-2003, estamos ya casi en el ecuador de la legislatura, cuando ustedes realizan por los pueblos y por las ciudades de nuestra región el desfile de la victoria explicando los logros del Gobierno del Partido Popular en estos dos años, pero me imagino que en ese desfile de la victoria no van a incluir ustedes esta carretera, salvo que a lo real se sume lo virtual una vez más.

Y es que estamos hablando de una carretera que une Alguazas por Albudeite con Campos del Río, que presenta un trazado sinuoso, está lleno de curvas, hay lugares muy peligrosos en la carretera, incluso que da a barrancos sin que haya ni siquiera un quitamiedos que proteja la carretera. Ha habido muchos accidentes en esta carretera; hace muy poco uno de ellos costó la vida a una mujer embarazada, de 25 años, en la zona de Campos del Río. Y además es una carretera con mucho tránsito, porque son tres municipios limítrofes: Alguazas, Campos del Río y Albudeite; son municipios que además tienen relaciones económicas, y luego en medio, en Campos del Río, está una fábrica de conservas muy importante, que es el único tramo que se ha arreglado un poco, el de alrededor, 50 ó 100 metros que había alrededor de la fábrica, pero, claro, quedan 15 kilómetros para un lado y para otro, en el que una buena parte de la población de Albudeite está trabajando en la fábrica de Halcón, con lo cual se tienen que desplazar. Una buena parte de materias primas...

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego que vaya concluyendo.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente, señor presidente.

...una buena parte de las materias primas entran por camiones, bien a través de Albudeite, bien a través de Alguazas. Toda la zona alta de Alguazas, el barrio del Carmen y todo eso, e incluso la zona de Las Torres de Cotillas, produce una serie de materias primas de cara a esta fábrica. Por tanto, hay movimiento económico.

Ahora mismo se agudiza todavía más el problema porque con la construcción de la autovía del Noroeste, la salida de Albudeite a la autovía, hay dos, una es la del cementerio y la otra ha recuperado otra vez aquel puente en muy malas condiciones, que en su día motivó numerosas movilizaciones de la población, que hubo que cerrar aquel puente y que se le dio otra salida, pero en este momento ya esa salida nueva solamente sirve para la entrada a Albudeite desde la autovía y no sirve para la salida, que tiene que hacerse a través de ese puente que está en unas condiciones lamentables.

Por todo ello, señor consejero, yo me veo obligado

a volver a preguntarle, y espero que pueda ser ésta la última vez que le pregunto por esta carretera: cuándo piensan ustedes proceder a la ejecución y la finalización de esta actuación hasta el municipio de Albudeite, el arreglo de la carretera MU-531.

Nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Para contestación a la pregunta, tiene la palabra el señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Yo espero que continuemos con la cara amable a que usted se refiere desde el principio de la legislatura anterior, y yo creo que continuaremos en esta legislatura con la misma cara, que yo espero que sea recíproco por parte de todos.

Con relación a esta carretera que usted ya ha descrito perfectamente las características socioeconómicas que tiene, especialmente más intensas a partir de la apertura del tramo que ya está en marcha de la autovía del Noroeste-Río Mula. Evidentemente esa carretera es una carretera que debía y debe ser arreglada, y al decir “debe” pues ya usted se imagina qué es lo que hay.

Usted ya conoce que la carretera MU-531 fue objeto de unas obras en Campos del Río, a las que usted ha hecho alusión, que se ejecutaron con cargo a los presupuestos del año 1999 por un importe de 19.568.000 pesetas. Ésa fue una actuación en el año 99 y evidentemente no va a ser la única.

Se va a realizar ya otra actuación, desde luego usted ha hecho hincapié en ella, que es la conexión entre Campos del Río y la C-415 en Albudeite, en el tramo que ya hoy es el primero puesto en servicio de la autovía del Noroeste-Río Mula. Esa actuación para la cual ya disponemos del proyecto de obra, con un importe de 447.863.000 pesetas, está actualmente en proceso de expropiación de terrenos, es decir, que estará iniciándose este proceso, y la intención de la Consejería es que esta parte de la carretera, la que conecta con la autovía y que tiene esas deficiencias a las que usted ha hecho alusión, pues iniciarla al menos antes de acabar la legislatura.

Eso es todo, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno de réplica, señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor consejero, pero me deja usted estupefacto, me deja estupefacto porque lo que iba a realizar el anterior consejero en la legislatura anterior, del 95 al 99, lo que venía en el Programa de Actuación en Carreteras del 95 al 99, que era el arreglo completo de la carretera entre Alguazas y Campos del Río, resulta que en este momento solamente hay 50 ó 60 metros, de los 15 kilómetros, hecho, que además lo hacen ustedes justo en el 99 por poder decir algo de cara a las elecciones en aquel momento, y que ahora lo que me compromete usted es que espera que a lo largo de la legislatura se puedan hacer los 3 kilómetros y pico que hay entre Albudeite y Campos del Río, es decir, el tramo más pequeño, el que va desde la autovía hasta Campos del Río a través de Albudeite. Pero nada me dice del tramo que va de Campos del Río a Alguazas, que son 12 kilómetros y pico, y que también tiene las mismas deficiencias que hemos imputado al anterior.

Claro, no solamente se han perdido cuatro años para poder realizar esta carretera, los de la anterior legislatura, sino que, si la respuesta que usted me ha dado yo no la he entendido mal, se van a perder otros cuatro años, y en esos cuatro años se habrá hecho la quinta parte de la actuación que estaba comprometida en un Programa de Actuación en Carreteras que termina en el año 1999, señor consejero, y yo no puedo sentirme ni mucho menos satisfecho porque eso es frustrar las expectativas que se habían generado en un programa aprobado en la Asamblea Regional en el año 1994.

Que siete años después nos diga usted que para el año 2003, es decir, casi diez años después de aprobarse ese Plan de Actuación en Carreteras, habrá una quinta parte de lo previsto en aquel momento, suena a una burla al municipio de Alguazas y también al municipio de Campos del Río y al municipio de Albudeite.

De todas formas, una cosa ya tenemos clara, y es que esa actuación, y eso me gustaría que me lo reafirmara, va a comenzar por Albudeite, porque, claro, el puente aquel tiene un peligro tremendo en este momento y eso hay que acometerlo lo antes posible.

Y por último, y ya termino porque veo al señor presidente con la mano puesta en el sitio de llamarme la atención, es por lo que yo solamente quiero hacerle una reflexión. Por Albudeite normalmente los grandes prebostes del Partido Popular cuando llegan las elecciones, y en el período entre elecciones, lo que dicen es, coaccionando a los ciudadanos: oigan, como no voten al Partido Popular, como aquí no haya un Gobierno del Partido Popular, no va a haber un duro de la Comunidad Autónoma. Yo no me creo esto, creo que es cosa de algunas personas individualmente consideradas, aisladas, que no tienen nada que ver, pero evidentemente desidia como la desidia inversora de estas características abonan esas posiciones, y abonan esas posiciones que no son las más saludables desde el punto de vista democrático.

Por tanto, lo que le quiero pedir hoy antes de tener

que hacerlo por medio de una iniciativa de impulso, y a lo que a mí me gustaría que se comprometiera es a que antes de que acabe la legislatura esté hecha toda la carretera, que se trata de mejora del trazado y del firme, no es ninguna obra de envergadura. Está usted hablando de un presupuesto de 433 millones, había 536 en la anterior legislatura; estamos hablando de una carretera de las características socioeconómicas que usted ha coincidido conmigo, y por lo tanto lo que le insto es a que usted me pueda garantizar en esta comparecencia que esta carretera va a estar en esas fechas, porque si no se va a abonar esa tesis de que la ausencia de programa de actuación en carreteras sirve para que ustedes inviertan donde lo consideren oportuno, muchas veces con criterios de clientelismo político más que de necesidades reales.

Nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Señor Dólera, esta Presidencia con la mano en la cosa, como su señoría dice, sólo pretende la aplicación del Reglamento, y en su interpretación más flexible, como usted bien sabe y además disfruta.

Señor consejero, tiene usted la palabra para su turno de réplica.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Dólera, con relación al programa de carreteras ya usted mismo ha dicho que el presidente de la Comunidad en su programa de investidura anunció la modificación en función de la política del Partido Popular en el programa de carreteras. Sobre el programa de carreteras y la Ley de Carreteras de la Región de Murcia hubo un debate intenso, una comparecencia mía en su momento, con el grupo Socialista y con usted mismo también, sobre cómo se estaba actuando. Hay un programa de actuación, hay un plan de actuación que además, de acuerdo a la Ley de Carreteras de la Región de Murcia, se presenta puntualmente todos los años; hay un programa de actuación que lo estamos llevando a cabo, como diré más adelante porque hay una pregunta con relación a este tema y a ella me debo de remitir, pero le quiero decir que está realizándose e invirtiéndose el dinero que tenemos con la mayor eficacia posible.

En esta carretera, que no es un arreglo suave, sino que realmente estamos hablando de una cantidad importante, y en este momento, como le he dicho, hay un proyecto de obra por valor de 447 millones de pesetas, y se está iniciando el proceso de expropiaciones entre Campos del Río y Albudeite, lo que sí queremos es, desde luego es la intención mía, ejecutarlo cuanto antes, pero por supuesto la idea es iniciarla, como le he dicho, antes

de acabar esta legislatura. Lo que no le puedo ahora mismo es decir si también estará terminada, pero eso es otro tema que en obras de carreteras la experiencia me dice que lo importante es comenzar los proyectos, comenzar la fase de expropiaciones, comenzar el inicio de las obras y después, si se puede, también terminarlas en el plazo que usted quiere, pero desde luego mi compromiso no está hoy en ese momento; tal vez dentro de seis meses o un año le pueda concretar un poco más.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Segundo punto del orden del día: **Pregunta sobre ampliación del servicio de trenes entre Cieza y Calasparra**, formulada por don Juan Fernández Montoya, que tiene la palabra para su formulación.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, sean nuestras primeras palabras también para dar la bienvenida al consejero en esta mañana, que esperamos traiga respuestas sustanciosas a las muchas preguntas que se le formulan.

Para todo el que dispone de servicios resulta difícil ponerse en situación de aquellos que no los tenemos. Así puede parecer raro una pregunta sencilla, pero en verdad responde a la inquietud de mucha gente. En este caso se da la circunstancia de que habiendo transcurrido más de veinte meses desde que se formuló la pregunta, pues ha dado tiempo de todo, ha dado tiempo hasta de que se haya suprimido el servicio de trenes de cercanías de Murcia-Cieza y viceversa.

Al parecer el programa fracasó por falta de viajeros. No obstante, y sin perjuicio de lo que nos pueda decir el señor consejero, decir que cuando las cosas se hacen mal lo menos que puede ocurrir es que fracasen, y este planteamiento de la línea de Murcia a Cieza, de cercanías, ya se hizo mal porque, según nuestras noticias, se hizo una encuesta varios meses después de haberse iniciado... el estudio de viabilidad que se hizo, se hizo muchos meses después de haberse iniciado el servicio y ver que aquello no funcionaba. Parece lógico que lo que se debe de hacer primero en cualquier negocio que quiera emprenderse, del tipo que sea, es hacer el estudio de viabilidad antes, y eso no se hizo. Yo creo que si se hubiera hecho el estudio de viabilidad, se hubiera preguntado a los posibles viajeros, a los potenciales viajeros, no solamente de Cieza, sino de todo el recorrido, incluyendo a Calasparra, pues se hubiera dado otro resultado y podríamos haber tenido éxito distinto, porque la verdad es que en otros servicios sí se ha tenido éxito después de tener una perseverancia mayor. Así ha ocurrido concretamente en Lorca, puesto que después de lo que parecía que no iba a

dar resultado, al final es una línea que está dando muy buenos resultados.

Pero en verdad yo creo que no ha querido apostarse nunca por buscar posibles soluciones al servicio o posibilidades al servicio de tren desde la línea que va hasta Calasparra, que comprende Calasparra, Cieza, Abarán, Lorquí, Ceutí, Archena, Molina y Murcia. Creemos que es una línea que podría dar otra salida, pero que no se ha tenido verdadera voluntad de hacer esto.

Yo también diría más, creo que no hay, no ha habido voluntad de resolver el problema, por medio del ferrocarril, de los distintos pueblos de la Región de Murcia. Es decir, no ha habido nunca idea de vertebrar realmente la cuestión de comunicaciones por medio de ferrocarril.

Yo creo que nos hemos dejado cegar por aquella luz del AVE y después no se ha pensado nada más, cuando realmente los ciudadanos y ciudadanas de Murcia en el AVE van a montar los menos y se van a subir sólo los de las grandes ciudades, porque los de las demás, incluido el Noroeste, pues ya he dicho en alguna ocasión que tendremos que ir a Albacete, coger allí el AVE u otros trenes. Yo hice el otro día ese recorrido, tuve que ir a Madrid, me fui a Albacete y en Albacete cogí los trenes que sí me permitían llegar a Madrid.

Entonces yo creo de verdad que no ha habido voluntad. Así paran en Calasparra sólo dos Talgos para poder acceder a Madrid o venir a Murcia, y sin embargo pasan cuatro. Ésa sería una de las cuestiones. No se ha buscado posibilidades para estudiantes, trabajadores, personas que acuden a los hospitales y que acuden al comercio de Murcia.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Fernández Montoya, debe ir concluyendo.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Termino inmediatamente, señor presidente.

Y mire, señoría, le voy a decir otra cosa, ni siquiera quiero argumentar ahora que esto que estoy hablando está en el Plan Estratégico, que ustedes parece que ni se acuerdan. Esperemos, yo espero con curiosidad la respuesta a esta sencilla pregunta, que no es otra que: ¿tiene el Gobierno previsto la puesta en servicio y la ampliación de trenes de cercanías entre Cieza y Calasparra, y qué calendario tiene previsto?

Gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández Montoya.
Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, presidente.

La verdad es que no sabía si al final me iba a hacer la pregunta, porque estaba hablando y echando por tierra todo lo que se hace en materia ferroviaria desde el Gobierno regional, y bueno, menos mal que al final ha hecho la pregunta, y evidentemente la pregunta se contesta por sí sola, porque está hablando de la ampliación de trenes de cercanías entre Cieza y Calasparra. Claro, la ampliación, como usted sabe muy bien, hoy es imposible. Tal vez cuando hizo la pregunta sí era posible.

Tengo que decirle que el tema de que el Gobierno regional no haya atendido suficientemente, dentro de sus posibilidades, la mejora de los servicios ferroviarios de la Región de Murcia, eso, como usted sabe, es incierto. No pasan cuatro Talgos por Calasparra, pasan cinco, y pasan cinco porque desde los dos que ustedes dejaron pues hay tres más que están funcionando entre la Comunidad de Murcia y Madrid. Por lo tanto, hay más servicios. También hay más servicios de cercanías, o regionales en este caso, entre Murcia y Cartagena.

El servicio que había con Cieza era un servicio de regionales que en su momento usted hizo la pregunta ampliando hasta Calasparra, y que debido al poco éxito que tuvo la línea, a lo mejor es que no se hizo el estudio de viabilidad, pero evidentemente un año y medio después, el 23 de septiembre del año 98, cuando se firmó este convenio entre Renfe y la Consejería, lo que se vio efectivamente es que durante un año el número de viajeros que alcanzó esta línea era de 2.836, es decir, 2-4 viajeros por tren. Con lo cual, como usted puede comprender, se respondió ya a una pregunta que hizo su grupo ya en el año pasado, en el año 2000, sobre cuál había sido el déficit de esta explotación, que se le contestó, había sido de 57 millones de pesetas, y evidentemente con una explotación de este tipo tanto Renfe como la Comunidad Autónoma de Murcia no tuvo más remedio que suprimir este servicio.

Lo que sí le tengo que decir, señor Fernández Montoya, es que al menos lo intentamos, y lo intentamos con la mejor intención, y desde luego si no se llevó a efecto es porque probablemente sea complicado, igual como está pasando con otras líneas de la región, el que el número de viajeros no digo que dé la rentabilidad pero que por lo menos se mantenga dentro de las condiciones del contrato-programa que tiene Renfe con el Estado. Nos está pasando con la línea Lorca-Águilas y nos está pasando con la línea de Cartagena, que a pesar de que tenía un solo servicio de ida y vuelta cuando ustedes dejaron el Gobierno, es decir, un solo servicio es lo que ustedes llegaron a poner, y no lo pusieron ustedes, lo puso el Estado, porque era un contrato-programa, pues ahora mismo tiene 6 servicios, 6 servicios que evidentemente se han puesto con un convenio que ha hecho la Comunidad Autónoma con Renfe para que Cartagena

tenga ese servicio ferroviario de 6 ida y vuelta. Y evidentemente a pesar de todo todavía no tiene la rentabilidad que... no digamos que sea rentable en sí, sino que sea dentro de lo que en líneas de transporte de ferrocarril sea razonable.

Pero evidentemente, como usted conoce muy bien, y la pregunta que hizo su grupo hace ya más de un año en este sentido, y que ya, por supuesto, que la explotación de esta línea ha terminado, pues a su pregunta no le puedo decir cuándo va a ser la ampliación porque evidentemente ya no se puede ampliar ya que no existe ese servicio.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.
Señor Fernández Montoya.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Gracias, señor presidente.

Decía al señor consejero que desde luego lo que sí está claro es que en el Plan Estratégico ustedes ponen: “Reforzar el servicio de cercanías y regionales Murcia-Cieza, con frecuencia de dos trenes al día”. Luego pone: “Ramal Cieza-Calasparra, con el fin de evitar aislamiento en comunicaciones ferroviarias de la comarca del Noroeste, con la construcción de la variante de Camarillas, lo que posibilitará la conexión de esta zona con la futura línea de alta velocidad”.

Es decir, que a la hora de poner y de escribir, esto parece que está muy bien. A la hora de hacer la cosa parece que está mucho menos.

¿Qué se ha hecho, señor consejero, para favorecer que esa línea tuviera otras posibilidades?, porque si la gente de Calasparra, de Cieza y de toda la línea que viene hasta Murcia, llenan los autobuses y llegan hasta la ciudad de Murcia y llegan también a Cartagena, ¿por qué no se hace a través del ferrocarril, que podría ser una de las grandes soluciones que podría tener esta región si se vertebrara adecuadamente lo del ferrocarril? Pues no se hace porque no ha habido una política adecuada, y eso está clarísimo, y porque ni se ha pensado siquiera que pueden haber otras posibilidades diferentes a tener que usar el autobús todos los días, o tener que coger cada uno su coche, llenando las carreteras y poniéndolas en las circunstancias que están las carreteras en nuestra región actual, y se mejoran, y reconocemos que se mejoran. Pues mire, aunque se mejoran y cómo se mejoran, mire las circunstancias en que nos encontramos las carreteras cada mañana cuando salimos de nuestros pueblos hasta llegar a Murcia o Cartagena.

Es decir, que no hay una voluntad, ni hay imaginación, yo tengo que decirlo así, no hay voluntad ni hay imaginación para decir “vamos a buscar otras salidas”, y

sobre todo aquellos pueblos aislados y lejanos, ¡pues de éstos nadie se acuerda!, vamos a acordarnos de las grandes ciudades donde posiblemente sí hayan cosas que pescar, y en esos pueblos hay menos cosas que pescar, y yo tengo que decirlo así con toda claridad.

Gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández Montoya.
Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Le tengo que decir que lo que ponía el Plan Estratégico se hizo, se hizo y se intentó. No tuvo resultado porque probablemente la solución del ferrocarril en determinados municipios, sobre la cultura ferroviaria que tiene la Región de Murcia, pues no dé el resultado que nosotros quisiéramos, que evidentemente descargaría todo el tráfico o parte del tráfico que tienen nuestras carreteras, pero no fue solución evidentemente porque a este intento, desde luego con un déficit de 57 millones de pesetas, yo considero que no era como para continuarlo, teniendo en cuenta que de los 57 millones de pesetas, 40 salían del bolsillo de todos los murcianos.

Yo no sé si cuando ustedes lleguen al poder evidentemente en vez de gastarse 57 millones por poner unos servicios regionales, se van a gastar tres veces más y van a pagar 150 millones de pesetas, porque realmente el problema que puede existir es que aun así tampoco el ferrocarril sea la solución en determinadas circunstancias y en determinados municipios.

Desde luego hay municipios que tienen una cultura ferroviaria importante, como puede ser el de Águilas, que tiene un número de viajeros alto para lo que supone el tráfico posible entre Lorca y Águilas, pero hay otros que evidentemente no dan ese resultado, entre otros puede ser la línea de Cartagena-Murcia, que de acuerdo con los estudios de movilidad que tenemos, que se realizaron hace unos meses y que usted probablemente tenga conocimiento de ellos, los murcianos en este momento apostamos mucho más, porque además llega a más sitios, por el autobús y por el vehículo privado.

De todas formas, yo creo que, desde mi punto de vista, el Gobierno regional actuó como debía de actuar, de acuerdo a su Plan Estratégico, puso en servicio las líneas que había que poner para dar servicio hasta Cieza inicialmente, no dio resultado ese servicio, no fue bien acogido por lo visto por los ciudadanos en cuanto a utilizar ese modo de transporte, y evidentemente, ante unas pérdidas tan importantes, hubo que suprimirlo, y ante esa situación evidentemente no hay que taparse los ojos y decir que, bueno, como esto es así seguimos apostando,

como pasaba también con el célebre tren, que está en marcha, entre Cartagena-Montpellier, que de Barcelona a Montpellier viajaba un viajero diario. Pero el tema es así, está puesto en marcha, se pidió, está así porque evidentemente nada más había que convencer a Renfe y no pagar dinero. Si los murcianos hubiéramos tenido que poner el dinero para llevar el ferrocarril de Barcelona a Montpellier para un murciano todos los días y pagar dinero, yo creo que la sociedad hubiera dicho algo distinto. Evidentemente en este caso 40 millones de pesetas de los presupuestos de la región para dos viajeros diarios parecía mucho dinero, y yo creo que todo el mundo entiende que ese servicio debería de ser suprimido.

Nada más y muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Tercer punto del orden del día: **Pregunta sobre adjudicación de viviendas sociales en la comarca del Noroeste**, formulada por el señor Fernández Montoya, que tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Quiero explicar primero que seguramente por uno de esos duendecillos que se suelen colar, hoy más con la utilización de los ordenadores, en la presentación se habla de viviendas sociales en Calasparra, pero que realmente luego en la pregunta dice “cuántas viviendas sociales se van a adjudicar en municipios del Noroeste, en donde existen además expedientes ya terminados desde 1997”.

Entonces es éste un tema en el que la falta de vivienda digna a mí siempre me ha preocupado, y yo cuando fui alcalde de mi pueblo cada vez que nos juntábamos con los alcaldes del Noroeste siempre lo explicaba, hasta el punto de que se puede pensar que tengo cierta monomanía con este tema. Pero es que la parte de la población que no tiene una vivienda con mínimas condiciones de dignidad está condenada al desamparo, a la miseria, para él y para su familia, está condenada a una desigualdad permanente.

Digo, y sé que me repito, que la mejora económica que comporta la igualdad no lo es la que se mide por la renta per cápita, sino la que va sacando de los pozos de la marginación y de la desigualdad a los que no tienen casa, a los que no tienen trabajo, a los que no tienen formación y no les llega la cultura. Y he dicho y digo que cuando nuestra región se clasifica, y eso lo he dicho también cuando he podido, como Objetivo 1 es debido, no a la población que vive en una casa digna, que tiene un trabajo, que tiene acceso a la educación y a la cultura, no es debido a eso a los que se nos clasifica como Obje-

tivo 1, sino a la que todavía no tiene un techo digno, viven varias familias hacinadas sin servicios mínimos, sin ingresos, en la pobreza, en la marginación, y eso, nos guste o no analizarlo y mirarlo, porque a veces esto no nos gusta a nadie y menos a los que estamos instalados nos gusta analizarlo, pues debe ser objeto de nuestra especial preocupación y debe ser objeto de nuestra especial vergüenza.

Para que sirva esto como una introducción, decir que desde el grupo Socialista hemos pedido esta cuestión de las viviendas sociales como una posibilidad que tienen las familias de salir de esa marginación y de esos problemas. Esto no ocurre en todos los pueblos de la región, pero desde luego sí ocurre mucho en los pueblos del Noroeste.

Podríamos seguir abundando en estos temas, pero decir que posiblemente interesa menos esta parte de la población que está olvidada, prácticamente olvidada de todos, porque a lo mejor también, y tengo que decirlo con esa claridad con la que antes me manifestaba, son embalses donde ir a pescar allí, pues es casi una tarea inútil.

Entonces yo creo, y tengo que decirlo también lamentándolo, que en el fondo hay mucha gente que no cree en estas cosas, en el fondo del corazón la lucha por la igualdad, eso del reequilibrio, de la vertebración territorial y social, de la mejora real de las condiciones de vida, de las posibilidades de futuro que se pueden proporcionar mediante una vivienda digna, es para alguna gente, no diré para todos, una manera simplemente de hablar, pero no una idea que está asentada y que nace y brota del corazón.

Entonces yo digo: si no se les ayuda de una forma decidida con una vivienda digna, ¿cómo esa gente va a salir del grupo de los desfavorecidos, del grupo de los marginados, cómo va a salir? Yo tengo que decir que a través de mis años he visto cómo una familia que estaba en situación muy precaria, pero se les ha proporcionado una ayuda, esa familia ha resurgido, ha podido educar de otra manera a sus hijos y ha tenido otros horizontes, y eso son experiencias de vida que yo podría indicar con nombres y apellidos.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Fernández Montoya, debe ir concluyendo.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Termino, señor presidente.

Yo pido que no sean insensibles ante este hecho porque la vivienda social, la vivienda para los humildes, es un reto importantísimo que nosotros tenemos que acometer, y es por eso por lo que le formulo, y ahora indicaré otras cosas, cuántas viviendas sociales se van a adjudicar en los municipios del Noroeste, en donde

existen además expedientes ya terminados desde 1997, porque es una práctica casi común ahora el decir: es que como los ayuntamientos no nos facilitan los solares, nosotros no podemos hacer viviendas.

Señores del Partido Popular, hay muchas formas de empujar para que eso se haga de otra manera distinta a la que se está haciendo si de verdad queremos hacer viviendas sociales.

Gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández Montoya.

Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, tengo que decir que rubrico todas las palabras que ha dicho con relación a la necesidad existente en Murcia, y más todavía de la que usted dice, de hacer viviendas de promoción pública, que son a las que usted se refiere, que son las únicas que nosotros construimos directamente o de alguna forma ayudamos para que los ayuntamientos ejecuten la acción de dar alojamiento a aquellos vecinos de su municipios que tienen esta necesidad.

Evidentemente, señor Fernández Montoya, aparte de rubricar sus afirmaciones, tengo que decirle que nosotros también tenemos el interés necesario, y lo hemos puesto en marcha con la puesta en marcha, valga la redundancia, del Instituto de la Vivienda y el Suelo, que confirma que creemos en esta necesidad y en este proyecto de dar solución a la necesidad de vivienda que tienen las clases más bajas y más humildes de nuestra región, apostamos por dar solución a este problema, y no sólo hablamos, que es lo que usted parece que ha pretendido decir.

Yo creo que usted, que ha sido alcalde de un municipio en donde realmente se han hecho algunas obras de este tipo, conoce perfectamente el sistema. Ha terminado diciendo: no pongan ustedes como excusa el hecho de que los ayuntamientos... Mire, usted conoce perfectamente que el sistema es: el ayuntamiento provee del suelo necesario y, por supuesto, tiene la lista de espera necesaria para adjudicar las viviendas que se construyan; y sobre esa oferta de los ayuntamientos nosotros actuamos. Eso es lo que se ha hecho siempre, excepto algunas excepciones.

Desde luego, hay un plan de actuación en función de estas cesiones de suelo, en función del interés que tienen determinados municipios, no todos tienen el mismo interés, como usted conoce perfectamente, pero en el sentido de trabajar con los municipios que proveen de suelo, o viviendas para su rehabilitación y realojo, el

Instituto de la Vivienda y el Suelo está trabajando y de una forma intensa.

Con relación a la pregunta que usted dice, que evidentemente lo hemos entendido creo que correctamente, no solamente en Calasparra sino en todos los municipios del Noroeste, yo le voy a dar la situación actual, y sobre ella podemos discutir:

En Calasparra en este momento, en la calle Córcoles, esquina a la calle San Juan, se demolió un inmueble y actualmente se está edificando en el solar tres viviendas de promoción pública con un importe de 18 millones de pesetas. Hasta la fecha la inversión realizada en dicha actuación es ya de 10.220.000 pesetas.

En la calle Ventanas, de Calasparra, y plaza de la Constitución, en un entorno BIC de la iglesia de San Pedro Apóstol, se encuentra actualmente en fase de autorización previa por la Dirección General de Cultura, y existe, con esta autorización, que si la obtenemos hay para su realización un proyecto básico de construcción de 14 viviendas de protección oficial en un solar resultante del derribo de inmuebles, y también, por supuesto, de cesión municipal. Hasta la fecha la inversión realizada en esta actuación, en cuanto a proyectos, es de 4 millones y medio de pesetas.

En Caravaca se encuentra pendiente de trámite municipal una modificación del Plan General promovida por el Instituto de la Vivienda y el Suelo para un solar de la Comunidad en la calle Puente Uribe. Aquí nosotros ponemos nuestro solar siempre y cuando sufra el trámite municipal de modificación del Plan General. Esto supondría la construcción de 15 viviendas de promoción pública. Y además, por otra parte, el Ayuntamiento ha retomado una actuación denominada "Manzana 55", que estaba paralizado, y en este proyecto la Comunidad Autónoma ha realizado ya una inversión de 13 millones de pesetas para la construcción de 30 viviendas. El proyecto se está redactando en este momento por una supresión de ciertos usos que inicialmente estaban previstos.

En Moratalla existe una actuación pendiente desde el año 93. En dicho año se formalizó un convenio entre la Consejería y el Ayuntamiento para actuación en el entorno de la extinta iglesia de La Soledad, mediante la adquisición de inmuebles y espacios para su transformación en viviendas de promoción pública. Dicho convenio estableció un pago al Ayuntamiento y el compromiso de éste de la adquisición. Evidentemente, como usted debe conocer muy bien, ha habido una problemática planteada al Ayuntamiento por el Obispado sobre la situación jurídica de la finca ocupada antiguamente por la iglesia de La Soledad, que impidió en este momento culminar las obligaciones derivadas de ese convenio. En cualquier caso, como no se ha producido la denuncia del convenio, aunque no esté vigente nosotros mantenemos el objetivo previsto inicialmente una vez resuelto este problema entre el Ayuntamiento y el Obispado para hacer de 14 a 16 viviendas.

Y en Cehegín existe un proyecto redactado por el Instituto de la Vivienda sobre los inmuebles de las calles Mesón Viejo y La Orden para la construcción de 5 viviendas de promoción pública y un local, por importe de 40 millones de pesetas y plazo de 12 meses. Están en este momento las obras pendientes de su contratación.

También están previstas actuaciones en otros inmuebles de cesión municipal en las calles Mayor de Abajo, Romea y Esteban Zarco. Estamos en los trámites correspondientes de la cesión del suelo que el Ayuntamiento va a poner a nuestra disposición.

Éstas son, en la comarca del Noroeste, las previsiones existentes sobre las viviendas de promoción pública que usted ha preguntado.

Nada más, señor presidente. Nada más, señorías.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Fernández Montoya.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Gracias, señor presidente.

Yo tengo al consejero por una persona seria y una persona trabajadora, y tengo un concepto extraordinario de él, y veo cómo se esfuerza por explicar algo que tiene poca explicación.

Si nosotros queremos ayudar y dar un empujón fuerte al Noroeste en aquellas necesidades tan grandes que tiene de vivienda, no se puede andar primero con tanta burocracia que hemos ido acumulando, no digo que sean suyas, sino a través de los años. Si nosotros queremos darle una rapidez tenemos que quitar ese montón de burocracia que tiene, que no hace sino ralentizar y dar entretenida larga a una situación que nosotros sabemos que es urgente, sabemos que es urgente porque lo que ocurre en estos pueblos es que la gente vive hacinada, todavía sin servicios, sin retretes, y en una situación muy precaria.

Entonces si le decimos al ayuntamiento: cédame el terreno, con acuerdo de Pleno, después páselo tal, después mándelo a la Dirección General de Patrimonio, pase por notaría, hágame todas estas cuestiones, y después publíqueme en el Boletín Oficial esto, y cuando ya lo tengo todo esto entonces la Comunidad Autónoma aceptará ese ofrecimiento de solares que ustedes hacen. Pero todo eso no hace sino dar largas, y ustedes en ocho años van a hacer tres viviendas cuando tenían que hacer cincuenta y tres. Y ésa es la cuestión, señor Ruiz Abellán, se lo digo con todo el respeto que me merece ese concepto que tengo yo de su señoría.

Pero que no es así, que no hay, que no se ve, que incluso en el Instituto de la Vivienda se ponía más dinero en el año 2000 que en el 2001, que el Instituto de la Vivienda está también para gestionar y adquirir suelo,

que a los ayuntamientos hay que decirles: ustedes tienen tantas viviendas y seis meses para procurarme el suelo. Y no tenemos, porque a Calasparra se nos ha tenido, por ejemplo, sin decirnos el número de viviendas desde el año 97, y Calasparra es el ejemplo, y por eso yo soy vehemente en este asunto, porque Calasparra tiene no solamente esas cesiones que hay aquí, que ya están en el año 97, que era ceder a la Comunidad Autónoma la plaza de la Constitución, Ventanas 1, Ventanas 3, Ventanas 5, Ventanas 7, Ventanas 9, Ventanas 11, y luego habían cosas en la calle Mayor, en la calle Florida, en una escuela de "25 Años de Paz", etcétera. Es decir, que Calasparra sí disponía, porque me preocupé yo de eso, tengo que decirlo, para que hubiera terrenos y el señor Bustillo no pudiera decirme otra cosa, se prometieron 50 viviendas y todavía estamos con que se han empezado tres, tres se han empezado, y a las otras le estamos dando vueltas: que si el entorno BIC, que si nada de eso. ¡Pero si eso se sabía que estábamos al lado de una iglesia!, e íbamos a trabajar en eso, y la Comunidad Autónoma a través de la Consejería de Cultura sabía que eso se puede hacer, y eso se hace en cuatro días, ¡en cuatro días se dicta qué fórmula tiene que tener, qué fachada tiene que tener y qué características tiene que tener el edificio...

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Fernández Montoya, debe ir concluyendo.

SR. FERNÁNDEZ MONTOYA:

Concluyo, señor presidente.

...que está enfrente de la iglesia de San Pedro.

Entonces todo lo demás yo creo que son entretenidas largas, y además yo lo he calificado así y creo que está bien calificado, porque cuando tenemos interés en hacer las cosas de otra manera se hacen de otra manera, y eso es falta de agilidad, falta de otras muchas cosas, como le he dicho anteriormente en la cuestión de los ferrocarriles, porque es cuestión de buscar otras fórmulas que nos permitan hacer las políticas que queremos, no las que no queremos hacer.

Gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández Montoya.

Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, presidente.

Como se nota que usted ha sido alcalde y podía trabajar con más facilidad y con más agilidad. Desde luego, siento decirle que la burocracia que existe dentro de la

Administración regional evidentemente y probablemente sea mucho más pesada que la que existe en los ayuntamientos, y eso es conocido, ¿no?

Ahora, lo que le quiero decir es que evidentemente en Calasparra sí hay tres viviendas que previsiblemente este año hacia el mes de octubre está previsto que se puedan adjudicar siempre y cuando la relación... que esté este programa. Harán falta 50 y probablemente hagan falta más de 50, yo diría que 50 hasta son pocas. Desde luego, está el proyecto de 14 viviendas y local, que está haciendo ese proyecto con ese inconveniente, que no es ni suyo ni mío, ni fue suyo, sino que en este momento le hace falta la autorización previa de la Dirección General de Cultura, ¡que a lo mejor puede ser mucho más rápido!, yo no le digo que no, no sé exactamente cuál es. Desde nuestro punto de vista, el proyecto se está haciendo.

Y yo sí le quiero decir que evidentemente el Instituto de la Vivienda y el Suelo puede también incluso gestionar el suelo, pero los ayuntamientos tienen que trabajar en este sentido también, que están trabajando, que se están poniendo coordinados con el Instituto de la Vivienda y el Suelo para hacer el mayor número de viviendas que se pueda hacer, pero los trámites desde luego son difíciles de evitar. Esto no es una empresa privada en la que se decide hacer una obra y mañana se empieza, sino que, evidentemente, si hay suelo por medio, si hay un edificio por medio, si hay una cesión por medio hace falta que eso tenga su elaboración y que tenga su correspondiente instrumentación para que el Instituto de la Vivienda y el Suelo pueda realizar sobre ese suelo una obra como ésta. Después falta hacer los proyectos; esos proyectos, como usted sabe, hace falta que pasen por supervisión, y después evidentemente viene la adjudicación de los contratos, los plazos correspondientes.

Yo estoy de acuerdo con usted, ojalá los trámites fueran más rápidos, más ágiles y pudiéramos hacer más rápido, pero en este momento, como usted conoce, hay 113 viviendas y locales que se van a entregar probablemente a lo largo del mes que viene; hay otras obras, 70 viviendas más de promoción pública en nuestra región que se terminarán previsiblemente este año; hay otras 74 viviendas que están previstas iniciarse incluso este mismo año; y después hay otros proyectos que están en redacción, entre otros los 14 que usted ha dicho de Calasparra, otras en Librilla, 20 en Villanueva, 5 en Lorquí, 48 en Archena, etcétera. Y después hay adquisición de suelo en Archena, Cartagena, Cehegín, Caravaca, Jumilla, Villanueva, Ricote, Molina de Segura y Alguazas.

Se está trabajando en todos estos proyectos que confiamos en que puedan fructificar y podamos completar esas viviendas de promoción pública que, en eso estamos de acuerdo, tanta falta hacen en muchos municipios de nuestra región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Cuarto punto del orden del día: **Pregunta sobre mejora del cruce de Venta Valero, en la carretera Cartagena-La Palma**, formulada por el señor Trujillo, que tiene la palabra.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En la carretera Torre Pacheco-Cartagena, en el tramo que va desde el cruce de Venta Valero hasta la carretera llamada del sifón, del trasvase, un tramo que apenas tiene dos kilómetros de longitud, existen tres puntos negros que registran el mayor número de accidentes de la región. Esos tres puntos negros son el cruce de Venta Valero, el enlace con la autovía Murcia-Cartagena y el citado cruce del sifón, de la carretera del trasvase.

Pues bien, estos tres puntos han sido objeto de innumerables iniciativas por parte del grupo parlamentario Socialista, así como también enmiendas en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Murcia de los diferentes años.

Pues bien, el cruce de Venta Valero fue objeto de una iniciativa que fue discutida y tratada en esta Comisión, la Comisión de Política Sectorial, el 4 de junio de 1998, o sea que el próximo lunes se cumplen tres años. Esta moción, que presentó el grupo parlamentario Socialista, fue aprobada ese día que he mencionado anteriormente, hace tres años, modificada por el grupo parlamentario Popular, y que decía lo siguiente: “La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, una vez concluido el proceso de expropiación, disponibilidad de terrenos y contratación -que actualmente está en curso- se inicie con prioridad la obra de mejora del cruce de Venta Valero, en la carretera Cartagena-La Palma, a fin de eliminar su peligrosidad”.

Pues bien, en el transcurso del debate de la citada moción, el portavoz del grupo parlamentario Popular en su intervención decía lo siguiente: “El grupo parlamentario Popular conoce y está informado de este asunto, porque el proyecto de construcción ya está aprobado y porque ahora mismo ya se está en proceso de expropiación, que, como ustedes conocen, ha de dar lugar a unas actas y certificados de disponibilidad de los terrenos, condición que, como ustedes también conocen, es indispensable para pasar a la fase de contratación. Entendemos que todos son trámites administrativos y que una vez solventados podría iniciarse la modificación del cruce en este año sin ningún problema”. Esto ocurría, como he dicho anteriormente, el 4 de junio de 1998.

Como ese año no se inició la obra, pasado un año, el 17 de septiembre del 99, presentamos una pregunta, registramos una pregunta que decía lo siguiente: “¿Cuán-

les han sido los motivos del retraso en el inicio de las obras de mejora del cruce de Venta Valero y para cuándo está previsto realizarla?”.

Pues bueno, esta pregunta que se presentó en septiembre del 99 se ordena hoy para su tramitación y tiene toda la vigencia, porque hasta este momento la obra todavía, que yo sepa, no se ha realizado. Es verdad que el Gobierno regional, a través de la Dirección General de Carreteras, ha anunciado que este año se iba a iniciar la citada obra, pero la pregunta también pedía los motivos del retraso. Si ya en la intervención del grupo parlamentario Popular se decía que se iba a iniciar la obra en el 98, pues qué motivos han sido los que han llevado a que esta obra se retrase tres años, una obra creo que pequeña y bastante simple para que tenga tanto retraso.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Trujillo.
Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Yo la verdad es que puedo decirle poco de los tres años que ha sufrido de retraso. Evidentemente la contestación sí que la tengo. Había, como usted conoce muy bien, en la proximidad de estas dos carreteras, la F-36 y F-37, la Venta Valero y una vivienda. Estas viviendas dificultaron el arreglo de la carretera durante un tiempo; hubo que hacer un estudio pormenorizado que retrasó la solución del proyecto, pero como usted bien dice, y es a lo que me quiero referir, en la actualidad el proyecto está totalmente terminado, con 128 millones de pesetas, está pendiente de adjudicar pero en el sentido siguiente: las ofertas se abrieron el pasado 7 de mayo, lo cual quiere decir que, con los inconvenientes que puede haber de las bajas temerarias, que hay que estudiar, etcétera, y la justificación de dichas bajas, la adjudicación para la construcción de ese tramo pequeño, por importe de 128 millones de pesetas, previsiblemente se tiene que realizar en fechas próximas, y por lo tanto, como usted bien ha dicho, estar terminado en este mismo año.

Por lo tanto, una vez que se han solventado todas esas dificultades, las expropiaciones, el problema de la proximidad de las viviendas y de la Venta, y todos los trámites burocráticos que usted ha aludido, evidentemente en este momento lo único que hace falta, una vez que se han abierto las ofertas el pasado 7 de mayo, pues es adjudicarlo probablemente a lo largo del mes de junio y terminar la supresión de este punto negro al que usted aludía este mismo año.

Y yo no tengo nada más que decir. Eso para nosotros es un tema que afortunadamente, después de tanto tiempo, este año estará resuelto.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.
Señor Trujillo.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Por un lado, me parece bien que definitivamente la obra por fin se vaya ya a realizar, pero por otro lado veo que en obras tan pequeñas como puede ser la modificación del cruce de la Venta Valero, y que ya en el año 98 se decía que prácticamente estaban subsanados los trámites burocráticos, que una obra tan pequeña se lleve tres años para solucionar un problema de una expropiación de una vivienda. Así no me extraña que obras más importantes lleven 4, 5, 6 y 7 años. Los trámites burocráticos, como ha dicho antes mi compañero Juan, son lentísimos. Quizá las administraciones, conforme vamos elevando el nivel, quizás sean más lentos todavía, pero no me extraña que obras como puede ser la ronda Norte, que tenía que haber estado en el año 99 terminada, que todavía no tengamos hecho el proyecto.

En fin, agradezco la contestación, señor consejero, y que por fin se vaya a realizar la obra de eliminación de este punto negro que tantos accidentes se ha llevado consigo.

Muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Trujillo.

Quinto punto del orden del día: **Pregunta sobre el grado de cumplimiento del Programa de Actuación en Carreteras**, formulada por el señor Martínez Cerón, del grupo parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene su señoría la palabra.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que quizá en esta pregunta que hacemos ahora sobre el grado de cumplimiento del Programa de Actuación en Carreteras en vigor se resume un poco lo que esta mañana se está poniendo aquí de manifiesto, y es la falta de previsión, la imprevisión, la falta de planificación del Gobierno del Partido Popular que una y otra vez, como se está viendo aquí esta mañana, actúa de forma... yo lo he calificado en alguna ocasión y no tengo desde luego ningún pudor en repetirlo, de forma interesada, de forma partidaria y de forma partidista, en tanto en cuanto que seguramente es el grupo parlamentario Popular el único que entiende que no es necesario tener ningún instrumento de referencia, ningún plan, ningún programa para acometer actuaciones.

Yo quiero recordarle al señor consejero que estamos

en una democracia, que la democracia significa participación y transparencia, significa un Gobierno y una oposición, un Gobierno que ejecuta las actuaciones en un programa y una oposición a la que hay que darle instrumentos para el control del Gobierno.

Ustedes una y otra vez, señor consejero, niegan los instrumentos de control, están negando la esencia misma de la democracia, y no me vale que me vuelva usted aquí a decir esta mañana, como ha dicho hace un momento a una pregunta del diputado de Izquierda Unida, que ustedes tienen un programa, y además le he oído decir, y me gustaría que me lo aclarara, que ese programa se presenta y se ejecuta. ¿Dónde está el programa de actuación de carreteras del Partido Popular y dónde se presenta el programa? Estará en el Diario de Sesiones, porque he recogido textualmente lo que usted ha dicho.

A nosotros nos preocupa mucho esto desde esta perspectiva que le estoy hablando, desde la perspectiva de la esencia de la democracia, desde la perspectiva de Gobierno y del control que tenemos que ejercer los diputados o los grupos que estamos en la oposición.

Señor consejero, incluso para su mayor... no sé si vergüenza o no, también tengo que recordarle que tiene usted pendiente de contestar a este diputado y a este grupo parlamentario, aunque en reiteradas ocasiones ha puesto usted de manifiesto aquí que nos iban a facilitar toda la información, un montón de preguntas para poder ejercer nuestro trabajo con la dignidad que yo creo que los diputados tenemos que hacerlo en esta Cámara. Niegan ustedes la mayor, y cuando niegan ustedes la mayor a nuestro juicio lo que se produce es un perjuicio a los intereses generales de los ciudadanos. Ya digo que puede ser que particularmente y en momentos determinados ustedes actúen allá donde fundamentalmente les interese.

Esta pregunta se hizo en el año 99, en septiembre, a punto de concluir el Plan de Actuación de Carreteras 94-99, un Plan de Actuación de Carreteras que ustedes mismos anunciaron que no les gustaba y que iban a cambiar, porque habían cambiado los criterios políticos, criterios políticos que jamás conocimos, que jamás hicieron públicos y que jamás sometieron a control y conocimiento de esta Cámara.

Aquel Plan de Actuación de Carreteras, señor consejero -le voy a dar sus propios datos, en contestación de su antecesor en el cargo-, preveía inversiones por un total de 36.874 millones de pesetas, 26.000 para mejoras y 9.900 para conservación, 92 actuaciones básicamente de ese plan.

De ese Plan de Actuación de Carreteras, según sus propios datos, según la contestación del consejero de Política Territorial, la inversión realizada en dicho período va a ser, a la expiración del plan, es decir, en el año 99, 27.323 millones de pesetas, es decir, 9.551 millones de pesetas menos de lo inicialmente previsto en el Plan de Actuación de Carreteras.

A mí me gustaría que me explicara cuáles son las

razones por las que no se ejecutó aquel plan, las razones políticas que ustedes tienen, cuáles son de verdad los criterios que se siguieron, en qué se invirtieron los dineros públicos y por qué se han invertido prácticamente en ese período 10.000 millones de pesetas menos de lo que el plan preveía, porque eso en definitiva, señor consejero, sólo va en detrimento de las carreteras y en el empeoramiento de las carreteras de esta región, que usted, como yo, sabe que cada día están peor; que usted, como yo, sabe que las inversiones que anualmente se destinan fundamentalmente a conservación están sufriendo serios recortes...

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Martínez Cerón, debe concluir su señoría la formulación de la pregunta.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

La formulación de la pregunta ya la hice al principio. Voy a terminar mi exposición diciéndole al consejero que nos gustaría, si existe de verdad ese plan que ustedes dicen que tienen, si existe de verdad que lo hagan público, que lo podamos debatir en esta Asamblea Regional y que cumplan ustedes con una premisa básica de la democracia, que es someterse al control y a ser transparentes, que en definitiva yo creo que es una de sus fundamentales obligaciones en la política.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Cerón.
Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Hombre, lo que pasa es que es una pregunta y no da tiempo a una comparecencia, como usted ya hizo la petición y yo hice la comparecencia el pasado 15 de noviembre del año 2000, en la que yo le decía perfectamente claro que yo en el tema del programa de actuación en carreteras me iba a ajustar escrupulosamente a la ley que ustedes hicieron, y como usted en ese momento, en la respuesta siguiente ya no sabía qué decía la ley, pues se lo volví a decir yo: mire usted, la ley lo único que dice en el artículo 13.2 es que las previsiones del programa, una vez que ustedes hicieron la ley y pusieron el programa de actuación, debe revisarse en el plazo que determine el Consejo de Gobierno, que es cada año, y por lo tanto debe ser contenida o tenida en cuenta en la elaboración de los programas de desarrollo regional y en los presupuestos anuales de la Comunidad Autónoma. Y eso lo decía su propia ley, la ley que ustedes hicieron.

Usted tiene que conocer que en los Presupuestos Generales de la Región de Murcia año 2001 está el Programa de Actuación en Carreteras, eso lo tiene usted que saber porque está en los Presupuestos del 2001, del 2000 y en el 1999, que lo estamos haciendo nosotros, ustedes no lo ponían, pero nosotros en el anexo de inversiones reales ponemos una a una todas las actuaciones de mejora en carreteras.

Por lo tanto, mire usted, nosotros estamos cumpliendo la ley que ustedes hicieron, escrupulosamente, ponemos nuestro programa de actuación y, por lo tanto, yo le tengo que decir que aquí sería discutible el grado de ejecución o no ejecución del Programa de Actuación en Carreteras, pero evidentemente empiezo discrepando de que están peor. Eso de que “usted sabe, como yo, que están peor” es al revés; usted sabe, como yo, que la Asociación de la Carretera lo que dice es que las carreteras, y eso se lo dije yo y lo tiene usted por escrito en mi intervención, estaban muy mal en los años 90, que estaban peor en el año 94, y que en el año 2000, en diciembre de 2000, el estudio que sacó la Asociación de la Carretera lo que decía es que las carreteras de Murcia habían sufrido una mejora fundamental, que se habían colocado las terceras en firme y las cuartas en señalización de toda España. ¡Hombre!, no hay otros datos estadísticos que puedan decir ni más ni menos, éstos son los únicos que hay.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista consideramos, y yo creo que además es un sentir general de toda la población de la Comunidad Autónoma de Murcia, que las carreteras de la región murciana están sufriendo un verdadero avance, importante, sobre todo en vías de gran capacidad y en mejora de firme y señalización.

Ahora bien, si usted se refiere al grado de cumplimiento, pues yo me tengo que referir, por decirle algún dato, pero podemos dar más: en el año 99 el programa 513B, con 4.821 millones de pesetas, se ejecutó el 88,64%, y el programa 513C, que era de conservación, con 1.619, se ejecutó en el 96,9%.

Dice usted también otra falacia: “hay recortes en mantenimiento”. Pues mire usted, en el programa 513C, que es el de mantenimiento, el presupuesto del año 2000 era superior al del año 1999 en pocos millones, pero sí que no había habido recorte, era de 1.657 millones. El grado de ejecución fue del 97,82%, y en cuanto a mejora era del 84,53%.

Y en el año 2001 en este momento tenemos un nivel contratado del 63% y de conservación del 35%, y ambos niveles son ligeramente superiores a los de la misma fecha del año 2000. Luego previsiblemente superaremos los porcentajes de ejecución.

Ahora bien, tengo que añadirle también, señor Martínez Cerón, que los presupuestos en carreteras no sufren ningún recorte, sino al contrario: entre el crédito inicial y el crédito definitivo hay un incremento en el caso de los dos últimos años de Gobierno.

Yo tengo aquí los datos, y si quiere usted para ver la evolución de las obligaciones desde el año 86, y si usted quiere se los enseño, para saber lo que se iba ejecutando entonces, que además precisamente lo que ustedes hacían entre el crédito inicial y el crédito definitivo, reducían, no sé por qué, y ejecutaban con una reducción importante.

Por lo tanto, tengo que decirle que los dos años más importantes, el presupuesto más alto que ha tenido en toda su historia la Comunidad Autónoma en obligaciones y mejora, tanto en conservación como en mejora de la red viaria de la Región de Murcia, han sido precisamente los años 99-2000 y por supuesto el año 2001, que tiene unos presupuestos muy parecidos, ligeramente superiores a los del año pasado, pero que son muy parecidos. En cualquier caso, son muy superiores a los que ha tenido la Comunidad Autónoma en los años anteriores.

Por lo tanto, ni hay recortes; grado de ejecución mucho más elevado que otros años; importes muchos más elevados que otros años; y, en cualquier caso, un reconocimiento por parte de la única asociación que entiende sobre estos temas y que da unos resultados de la situación de las carreteras comparativamente con el resto de España.

Por lo tanto, mejores carreteras, mayores presupuestos, mejor ejecución, y al mismo tiempo cumplimiento de la Ley de Carreteras que ustedes mismos hicieron, con la presentación anual de toda nuestra actuación de carreteras de cada año.

Yo más no le puedo decir, sino sencillamente recordarle que éstos son los datos, ésta es la situación y que nosotros consideramos que la situación en este momento es francamente buena.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Martínez Cerón.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Sí, señor presidente.

Mire, yo no sé si cumplen o no cumplen la ley. No la cumplen y le voy a decir por qué, porque la ley también dice que ustedes deben dar cuenta de ese programa o de esas revisiones anualmente, cada dos años, a la Asamblea. Eso, señor consejero, no se hace, pero lo que no cumplen desde luego, y se ahogan ustedes en sus propias mentiras, son sus propias promesas, porque usted anunció aquí, en esta comparecencia a la que ha hecho referencia, que en breve plazo traería un nuevo plan de carreteras, cosa que no se ha hecho.

Mire, me habla usted de que crecen los presupuestos. Los presupuestos del año 2001 respecto a los presu-

puestos del año 2000 han subido un 3,98%, de manera global. El presupuesto, señor consejero, de inversiones reales ha subido un 0,10%. ¿Cuánto ha subido el IPC? Un 5%, un 4,8 interanual en esta Región de Murcia. Luego perdemos prácticamente 4 puntos, señor consejero. Es decir, no vale hablar de cifras absolutas, hay que hacerlas respecto de los parámetros que nos pueden dar una imagen fiel y una imagen real del verdadero esfuerzo que se hace.

Por lo tanto, no me venga usted aquí a vender motos porque usted no puede vender motos. Le voy a decir otra moto que no me puede usted a mí vender: mire, ustedes tampoco cumplen el Plan Estratégico de Desarrollo. Según el Plan Estratégico de Desarrollo, ustedes tenían que invertir anualmente 16.000 millones de pesetas en su Consejería, en política de infraestructuras y en política fundamentalmente de infraestructuras viarias, eso es lo que dice: “Mejora de las infraestructuras viarias, 16.800 millones de pesetas”, al año, señor consejero, en los seis años de vida del plan. Ustedes esa partida sabe usted que la tienen en torno a 8.000 millones de pesetas, sin entrar ahora a distribuir por capítulos. Es decir, la mitad de lo que inicialmente había que haber hecho, señor consejero.

No me diga usted que hacen esfuerzos porque no hacen absolutamente ningún esfuerzo, y le vuelvo a decir, vamos a menos, y se va empeorando incluso en las actuaciones que se hacen en las carreteras. Sus propios diputados en esta sala han reconocido que el triple tratamiento es lo mejor que hay, y se están haciendo con ese sistema de tratamiento en carreteras, el triple tratamiento asfáltico en vez del aglomerado en caliente. Las razones no voy a insistir en ellas, porque ya las sabemos, es para no correr. Bueno, la daremos por buena aunque no la compartamos.

Mire, y por último me dice usted que las carreteras han sufrido una enorme mejora, que la Asociación Nacional de la Carretera les ha dicho a ustedes que las carreteras están mucho mejor. Mire, yo no sé, yo no lo sé y no lo voy a poner en duda. Sólo voy a dejar en el aire algo que me parece increíble: yo no sé si ésa es la misma asociación, el mismo grupo al que ustedes con subvenciones “made in Info” durante los dos últimos años han subvencionado en torno a 14 millones de pesetas. Probablemente detrás de esas subvenciones “made in Info” encontremos las razones de por qué en la Comunidad Autónoma están mejor las carreteras.

Muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Cerón.
Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, presidente.

Si lo que usted ha dicho al final es igual que lo que ha dicho usted al principio, evidentemente no tiene que ver nada con la realidad.

Yo no he dicho, como usted afirma aquí, que iba a traer a la Asamblea el plan de actuación en carreteras, el programa de actuación en carreteras, distinto de lo que marca la ley. ¡Hombre!, no, usted ha dicho una cosa que se lo voy a leer yo textualmente y transcrito, aquí tengo mi comparecencia. ¿Cómo terminé yo mi comparecencia?: “Lo que hay que hacer es: las revisiones correspondientes llevarlas a la ley de presupuestos y al PDR, y eso es lo que estamos haciendo, y yo lo que quiero con esto es decirle que escrupulosamente seguiremos las leyes que esta Asamblea ha hecho, al efecto en este caso de los programas de actuación en carreteras. Nada más y muchas gracias”.

Lo que le dije exactamente es que continuaremos llevando a los presupuestos generales nuestro programa de actuación en carreteras como marca la ley, y usted lo que ha dicho es que yo iba a traer allí un programa de actuación en carreteras que evidentemente tenemos hecho, que lo tenemos de uso interno, pero que cumplimos la ley llevando oficialmente lo que hay que llevar. Pero evidentemente no es eso, así como tampoco que usted ha dicho, y yo no sé cómo se le ocurre decir cosas que dice que no las sabe pero las afirma aquí, que nosotros le hemos dado 10 millones de subvenciones a una asociación nacional, que no es de esta región, nosotros damos dinero a través del Info a asociaciones nacionales y después además las compramos para que digan lo que ustedes... No, no, esto es lo que usted ha insinuado, es lo que usted ha insinuado, es decir, si le damos 10 millones y además con eso ustedes consiguen que les pongan no sé qué. ¡Hombre!, parece un poco duro, parece un poco duro. Por eso le digo que si eso es igual que lo que usted ha dicho al principio, evidentemente se inventa totalmente las cosas.

Yo lo que sí quiero decirle, y aquí tiene usted para verlo, las inversiones que se han hecho en carreteras desde el año 86, en donde ustedes ejecutaban alrededor de los 1.000 millones de pesetas, 1.200, 1.500, cantidades ínfimas; en el año 94 llegaron a ejecutar me parecen que fueron, según esto, 2.700 millones de pesetas en carreteras, en mejora, y ahora mismo estamos ejecutando aproximadamente los 5.800 millones de pesetas. Evidentemente son cantidades muy superiores que reflejan o que hacen que se refleje que las carreteras están en mejor situación y en mejores condiciones.

Nosotros tenemos un programa de actuación intenso que cada año se ejecuta mejor y que yo confío que, si continuamos en esta línea de ejecución, nuestras carreteras continuarán en esa línea de mejora y de construcción de nuevas autovías que en este momento tenemos en marcha en la Región de Murcia.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Sexto punto del orden del día: **Pregunta sobre carretera MU-701, la carretera de La Parroquia**, formulada por don Francisco Fernández Lidón, que tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ LIDÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, consejero, por brindarme la oportunidad de contestar a una pregunta que este diputado formuló, casi se estrenaba con ello, el 28 de septiembre del año 1999.

Y la pregunta que formulaba este diputado en septiembre de 1999 era la siguiente: cuáles son las razones del continuo retraso del inicio de dicha obra de ensanche y mejora de la carretera MU-701, también conocida como carretera de La Parroquia, y famosa por las distintas ocasiones donde se ha visto reflejado en la prensa las continuas manifestaciones, las continuas protestas que han hecho los vecinos que viven en el núcleo de La Parroquia, que dista aproximadamente 28 kilómetros del centro de Lorca, y que tienen diariamente que transitar por dicha carretera.

Bien, ha transcurrido más de año y medio desde que se formuló esta pregunta hasta la fecha de hoy, y evidentemente las cosas han cambiado. Tanto es así que yo el 26 de abril de este año volví a formular una pregunta sobre esta carretera, y lógicamente aquí yo tengo que reconocer que en el año 2000, en vísperas de las elecciones generales -¡qué casualidad o qué coincidencia, señor consejero!- se llevó a cabo una primera fase, una actuación de primera fase en dicha carretera, de aproximadamente unos 5 kilómetros. Y tengo que decir, porque no tengo empacho en decirlo, que se hizo una buena actuación, es una buena actuación en el sentido de que la carretera tiene un buen perfil y un buen tratamiento, y creo que cuando se culmine esa carretera hasta Lorca podremos tener una vía de comunicación adecuada a los tiempos que hoy corren.

Mire usted, señor consejero, usted hoy se puede limitar a responder a la pregunta que viene en el orden del día y que dice “cuándo se van a iniciar”, y decirme que ya se han iniciado, y con eso usted cumpliría el trámite de hoy. Yo le rogaría que aprovechara la ocasión para decirnos aquí, decir aquí a esta Cámara y por consiguiente a los ciudadanos que viven en aquel lugar, cuál es la previsión que usted va a tener de aquí al futuro, porque le recuerdo, señor consejero, que en el presupuesto de la Comunidad Autónoma, los Presupuestos Generales para el 2001, ustedes consignaron una partida de 37 millones de pesetas, y creo además que esa partida iba destinada a expropiaciones de terreno, etcétera. No hay definido en los presupuestos de la Comunidad Autó-

noma del año 2001 ninguna partida para actuaciones, y en el supuesto que sean esos 37 millones, si usted me lo dice, pues, como he dicho antes que era una buena actuación, que esa carretera tiene un trazado ciertamente sinuoso, incluso la orografía es complicada, pues a lo mejor da para hacer unos dos kilómetros más.

Señor consejero, esta carretera es de una importancia vital para un núcleo de población de en torno a los 650 habitantes que viven en el núcleo de La Parroquia, y además esta carretera tiene vocación de ser una carretera comarcal habida cuenta que también une el núcleo de población de Lorca a través de La Parroquia con la comarca de Los Vélez, con Vélez Blanco, con Vélez Rubio y con María, y que en esas zonas hay una cierta actividad económica derivada de las canteras, lo que hace que vehículos pesados tengan continuamente que transitar por esa carretera. Y no me diga que existe una variante para acceder a Vélez Blanco o Vélez Rubio desde Lorca a través de la autovía del Mediterráneo, que es verdad, pero creo que en el centro existe un núcleo de población con cierta actividad económica, unos ciudadanos que tienen diariamente o casi diariamente ir y venir a Lorca en unas condiciones verdaderamente lamentables, en unas condiciones incluso muy peligrosas.

Insisto, usted hoy puede cumplir el trámite respondiendo a la pregunta, que ya se inició la obra, como yo le preguntaba en la pregunta del 28 de septiembre, la que tratamos hoy, y usted puede cumplir el trámite diciendo que se ha iniciado. A mí me gustaría, señor consejero, para evitar el venir aquí otra vez y cuando se formule, cuando se programe la pregunta que le formulé en abril del 2001, que usted me dijera qué previsiones tiene el Gobierno de verdad de actuar en dicha carretera. Los vecinos tienen derecho, esta Cámara tiene derecho a saberlo, y los vecinos sobre todo tienen el derecho, la necesidad de saber cuándo de una vez van a poder circular entre Lorca y La Parroquia en condiciones de seguridad y en condiciones óptimas.

Sé que es una carretera que precisa una inversión importante. Entiendo, porque por mi etapa anterior sé que las cosas no se pueden de hoy para mañana, que a lo mejor se precisan varias anualidades, pero, señor consejero, me gustaría que usted les dijera a los vecinos de La Parroquia cuáles son esas previsiones, qué plazo, qué horizonte tienen para disponer de una infraestructura absolutamente necesaria.

Y aprovecho la ocasión, porque así lo formulaba en la primera pregunta, en el cuerpo, en la exposición de motivos de la primera pregunta, de septiembre del año 1999, si ustedes contemplan de alguna manera ese carácter de carretera comarcal y contemplan alguna actuación de cara al futuro que una el núcleo de La Parroquia con la comarca de Los Vélez.

Muchas gracias, señor presidente, y debe reconocer que yo sí me he limitado al tiempo.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández Lidón. Su señoría se ha excedido en más de un 10%.

Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, nosotros consideramos que esa carretera es una carretera que tiene importancia y desde luego por eso se decidió el llevar a cabo una mejora total de la carretera en cuanto a la mejora de las curvas, ensanche, refuerzo de firme y uniformidad de rasantes. Como usted bien ha dicho, eso se está realizando; el presupuesto global de esa carretera es importante, son más de 1.000 millones de pesetas, como usted también ha reconocido; se han terminado los primeros 5 kilómetros y quedan aproximadamente unos 16 kilómetros.

También tengo que decirle que yo estuve en La Parroquia y los vecinos del pueblo saben de mi intención, recogieron mis palabras, y lo que le voy a decir a usted es lo mismo que les dije a los vecinos, y mi compromiso de que esa carretera esté iniciada este año. Ése fue el compromiso que yo hice con los vecinos, y para lo cual se están cumpliendo todos los trámites que hay que hacer. Ya tiene el proyecto de construcción, están los 16 kilómetros en el trámite de expropiación de terrenos, y por supuesto tenemos un presupuesto en este momento de 35 millones de pesetas, algo más, para el pago de los terrenos, de las expropiaciones que se están haciendo, y unos 17 millones de pesetas, 18 aproximadamente, para el inicio de la ejecución de obra y la primera certificación posible que puede haber en este año.

Las obras continuarán a lo largo del año 2002 y la finalización prevista está en el año 2003. Como usted bien ha dicho, es una obra importante, 16 kilómetros y con un presupuesto de más de 1.000 millones de pesetas, que requiere de varias anualidades, no sólo por el montante de dinero tan importante que supone la construcción de la carretera, sino también por las propias obras de 16 kilómetros, con una mejora importante tanto de curvas, de rasantes, de anchura, de ensanche, de refuerzo de firme, etcétera, que va a suponer que esta carretera tarde algo más de un año, probablemente 18 meses, en su terminación. Y los cálculos que yo le digo a usted son los mismos que dije en La Parroquia: terminación del proyecto, expropiaciones en este año, comienzo de la obra este año, continuación de la obra en el año 2002 y terminación a lo largo del 2003, sin dar fechas aunque nosotros quisiéramos que se terminen cuanto antes, a lo largo del año 2003.

Nada más, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Fernández Lidón.

SR. FERNÁNDEZ LIDÓN:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, consejero. La respuesta que usted me acaba de dar o acaba de dar al grupo parlamentario Socialista debe entender que, por multitud de razones, ya conocía, pero quería que de alguna manera quedara reflejo en el Diario de Sesiones de esta Cámara. Y yo me atrevo a decirle más, estoy convencido de que la actuación se va a terminar antes de que acabe el primer semestre del 2003, y yo creo que los vecinos... ¡no sé si me arriesgo mucho a dar fechas!, yo sé que los políticos somos reacios cuando estamos en el Gobierno a dar fechas, pero como yo estoy en la oposición me puedo permitir la licencia, que quizá no vamos a agotar ni siquiera el primer semestre, quizá el primer cuatrimestre, va a ir por ahí, por ahí, y estaremos por allí cortando la cinta, que, por cierto, señor consejero, yo le agradecería, y esto no viene a cuento quizá, pero yo le agradecería, a través suyo, al Gobierno regional, que cuando se corte una cinta, se pone una primera piedra o se hace un acto de este tipo, en la medida que sea posible, pues a los diputados, que también estamos aquí en esta Cámara representando a los ciudadanos de esta región, también se nos invitara. Me hubiera gustado muchísimo estar en la primera piedra de la MU-620, ahora hablaremos después de ella, pero, en fin, esto lo digo a nivel de sugerencia, libreme Dios de querer imponer al Gobierno, a través de su representación hoy, nada por el estilo.

Bien, pues yo deseo que esto se haga así, no me duelen prendas nunca, igual que he reconocido que es una buena actuación la que están llevando a cabo, espero, estoy seguro que esa actuación va a seguir hasta Lorca con las mismas características, y, bueno, esperemos que, aunque tarde, los vecinos de La Parroquia puedan circular por una carretera adecuada. Han sido muchos años, y aquí a lo mejor tenemos que entonar mea culpa todos, y a mí tampoco me duelen prendas en reconocerlo, pero insistirle en que consideramos que es una buena fórmula y terminaré diciendo que, aunque sea por este motivo, bienvenidas sean las elecciones.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández Lidón.

Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, presidente.

Tengo que decir que hay obras que tienen una dura-

ción, en este caso aproximadamente serán 18 meses, unas acaban antes de las elecciones y otras después. Desde luego, en el año 2003 habrá obras a lo largo de todo el año, unas acabarán en el primer trimestre, otras en el primer cuatrimestre, otras antes de mayo y otras después.

Yo le tengo que decir que el interés será que acabe cuanto antes, si acaba en enero mejor que si acaba en marzo o acaba en abril, pero esta obra va a empezar aproximadamente, por los trámites que está siguiendo, a final de año; dieciocho meses, pues aproximadamente puede acabar por esa fecha. Es posible que se retrase un par de meses y no acabe en la fecha que usted dice, pero se hará lo que pueda hacerse para que las obras terminen en su momento, en 18 meses.

Nada más, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Séptimo punto del orden del día, y penúltima: **Pregunta sobre cruce de la carretera MU-602 con la MU-603**, formulada por don Diego José Martínez Cerón, que tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

El punto que nos trae, no es la primera vez que se trata en esta casa, hace referencia a las razones por las que no se ha cumplido el compromiso del Gobierno de resolver inmediatamente el cruce de la MU-602 con la MU-603. Como ya me imagino que sus señorías conocen a qué me refiero, es el cruce de la carretera que une Alhama con Cartagena con la carretera que une El Palmar con Mazarrón. Asimismo es el cruce que se utiliza habitualmente por los ciudadanos que se desplazan de la zona norte de la región, Murcia incluida, hacia las costas de Mazarrón, un cruce que en estos momentos es un cruce normal, con un stop, y que produce importantísimas retenciones de tráfico, especialmente en el verano, algún accidente de tráfico grave y peligroso, y un cruce en el que yo le voy a pedir al consejero que me diga por qué no se ha cumplido ese compromiso.

Como usted me dice que yo digo cosas que ustedes no han dicho, yo no tenía en la anterior pregunta respuesta a su contestación, pero le voy a decir una cosa para que se quede usted tranquilo de que lo que yo digo cuando lo digo tengo razones para decirlo, no lo digo como usted puede pensar o pueda pensar, por marcarme un...

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Martínez Cerón, recuerdo a su señoría que tiene el uso de la palabra para formular una pregunta, no

para replicar al señor consejero sobre una pregunta anterior.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Señor presidente, yo en mi argumentación creo que estoy en mi derecho de utilizar cualquier información y cualquier documentación. Y si no es así, pues mire, cierran ustedes esta casa, derribenla, hagan un solar y construyan, que es seguramente lo que quieren.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Martínez Cerón, la Presidencia se ha limitado a recordarle a su señoría lo que establece el Reglamento de esta casa.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Señor presidente, cuando me salga del Reglamento me llama usted la atención. Entre tanto, mire usted, haga usted el favor de dejarme que termine con mi intervención.

Señor consejero, el anterior consejero de Política Territorial, a preguntas de este diputado, que en aquel momento era alcalde, y a la propia prensa, diciéndole cuándo se acometerá la construcción del nuevo cruce de esta carretera, dijo -estoy hablando del año 95-: "Está previsto que las obras comiencen en 1996, pero todavía no se ha determinado si el cruce se resolverá con la construcción de una glorieta o un paso elevado, aunque más costosa es la segunda". Es decir, en el 95 el señor consejero decía que en 1996.

En el año 97 el señor consejero reconoció que los cambios en la Dirección General de Carreteras estaban afectando a estos proyectos y aclaró que el cruce con Alhama, también en la misma dirección, saldría a contratación en el 98 ó 99.

Y ya para rizar el rizo, en el año 99 el consejero, como seguramente le daba vergüenza, que es lo que debería de darles a ustedes, dice que "el calendario de ejecución de la obra mencionada -haciendo referencia al cruce de la MU-602 con la MU-603- está previsto para la actual legislatura". ¡Ancha es Castilla!, cuando corresponda.

Mire, esto está en la misma línea que le comentaba antes, dentro de la imprevisión de la que hace gala el Gobierno una y otra vez, señor consejero, una y otra vez, porque no basta con que usted me diga que lo tienen en la cabeza, que lo tienen en un cajón, que tienen un proyecto, ¡de lo que sea!, del plan de actuación de carreteras o del proyecto de resolución del cruce de la 602 con la 603, no basta con eso, señor consejero, tienen ustedes que hacer el esfuerzo por cumplir en este caso sus propios compromisos, hechos públicos ante representantes municipales en aquel momento, como le digo, en los

medios de comunicación y en esta casa, y no mirar, como hacen sistemáticamente, para otro lado.

Me gustaría que se ciñera, de verdad, y me contestara por qué no se ha cumplido ese compromiso. Fíjese, ni siquiera le estoy preguntando cuándo lo van a hacer, porque no lo van a hacer, y usted sabe que no lo van a hacer, le estoy diciendo por qué no lo han hecho.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Cerón.
Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad, señor diputado, es que esa pregunta se la tendría que decir al consejero anterior, porque no sé por qué no lo ha hecho. Yo lo que tengo que decir es que en este momento lo que hay, y le voy a decir muy claramente... yo sé por dónde va a salir pero yo tengo que hablarle claramente de la situación. Lo que hay en este momento es un proyecto, efectivamente, que está en redacción, que incluye el enlace a distinto nivel de esas dos carreteras, y la construcción de un nuevo puente sobre el Guadalentín, pero ese proyecto ya he dicho que se modifique por una razón fundamental, porque está terminándose el pliego de condiciones técnicas de una autovía, y entonces resulta que ese proyecto -ya me he imaginado yo que usted se refería a este tema- evidentemente afecta a ese cruce, pues evidentemente el proyecto deberá ser modificado en función del nuevo proyecto de autovía entre Alhama y Mazarrón.

Por lo tanto, señor Martínez Cerón, la verdad es que no puedo contestarle el motivo del retraso, sí puedo decirle que en este momento el proyecto tiene que ser modificado en función de una nueva actuación cuyo pliego de condiciones técnicas debo tener terminado en el mes de junio, para comenzar una nueva actuación, que usted conoce, me imagino, por diversas manifestaciones en la prensa de nuevas actuaciones en vías de gran capacidad, que precisamente confluyen en ese punto: una, Fuente Álamo-Alhama, y otra es Alhama-Mazarrón.

No quiero en esta Asamblea comprometer que sea exactamente Alhama, puesto que el estudio mirará también las posibilidades de que sea Totana uno de los puntos de conexión. Por lo tanto, estamos en esa situación, precisamente la pregunta me la hace en un momento crucial, estamos a punto de conocer efectivamente ese punto de conexión de autovía entre Mazarrón-Alhama o Totana.

Señor presidente, no tengo más que decir con relación a este tema.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.
Señor Martínez Cerón.

SR. MARTÍNEZ CERÓN:

Le recuerdo a usted, señor consejero, que la pregunta es de septiembre del 99, ¡eh! Pero es que con la contestación que usted me da, que yo ya sabía que me iba a decir: bueno, es que como estamos estudiando que aquello se convierta en autovía... Ya sabe que la siguiente pregunta va a ser cuál es el trazado, que yo se la voy a hacer, de esa autovía que usted ha anunciado aquí. Ahora diré alguna cosa de esas.

Pero digo que la hicimos en el 99, pero al ritmo de contestaciones que usted da, para qué vamos incluso a hacer la autovía si dentro de unos pocos años seguramente no harán falta carreteras, iremos en unos mecanismos aerotransportados. Al ritmo que va esto, ¡pues no hagan ustedes nada!, vayan dejándolo. El caso es que eso no se ha solucionado, y ha supuesto que miles de ciudadanos tengan que esperar en muchas ocasiones más de dos horas de retenciones para poder acceder a las playas, con el retraso que eso supone en todo, para el municipio de Mazarrón y para los ciudadanos que han tenido que ir allí.

Mire, ha puesto usted en valor las manifestaciones en prensa, las ha puesto usted en valor. Aquí ha dicho que yo conocía eso por lo que dice la prensa. Pues sí, efectivamente, no porque usted ni su Gobierno tengan la deferencia, y digo deferencia por no decir otra cosa, le he dicho antes que era su obligación venir aquí, contestar y explicar cuáles son sus planes y cuáles son sus previsiones. Y como usted ha puesto en valor eso, mire, es verdad que a lo mejor usted no ha dicho lo que yo le voy a leer aquí ahora, pero este Gobierno al que usted representa aquí esta mañana lo ha dicho, y este Gobierno el sábado 25 de noviembre del año 95 dijo textualmente: "La Consejería de Política Territorial está elaborando un nuevo plan regional de carreteras que incorporará una serie de actuaciones".

Señor consejero, ustedes lo han dicho, y además dicen que lo van a traer a esta Cámara y que lo van a hacer público, y lo están incumpliendo. ¿Qué pasa?, que usted balones fuera: yo, lo que ha hecho mi antecesor... Pero ¿cómo?, ¿es que no era el mismo Gobierno?, ¿es que usted no forma parte del Gobierno del Partido Popular? ¿En qué país vivimos, señor consejero? ¿A qué nos estamos refiriendo?

Por eso le decía que cuando yo digo algo, mire, no tengo por costumbre nunca mentir, jamás; me podré equivocar, pero mentir, ¡jamás! Y si lo digo, razones tengo para decirlo, y en este caso están escritas y publicadas por ustedes y dichas por miembros del Gobierno al que yo creo que usted representa aquí esta mañana.

Mire, en último lugar, usted no me ha dicho las razones del retraso, me ha dicho lo que piensan hacer,

pero yo es que tampoco me lo creo, porque no hay seguridad de nada, porque mientras se haga o no se haga el proyecto ese de la autovía, del desdoblamiento, que ahora pone en duda si va a ser desde Alhama o de desde Totana, no vamos a entrar aquí ahora a discutir eso, usted no me está diciendo absolutamente nada, porque se pueden pasar 6 meses, 8 meses, 10 meses o un año hasta que ustedes tomen esa decisión, y entonces pues saldrá no sé qué, otra cosa, y dirán: bueno, como además estamos pensando que no sé qué cosa... Yo le he puesto un ejemplo quizá baladí: bueno, como dentro de unos años ya iremos por el aire, pues para qué hacen falta carreteras, pues probablemente ya tampoco sea necesario. Y el caso es que el día a día, la realidad, el momento actual ustedes no lo resuelven, todo lo fían a posteriori, como tantas otras cosas: Portmán, el AVE, etcétera.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez Cerón.
Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Gracias, señor presidente.

El señor diputado ha vuelto a incidir otra vez en el programa de carreteras. Ahí no se decía que se iba a presentar, sino que se estaba elaborando.

En segundo lugar, lo que le estoy diciendo es que en mi comparecencia le dije taxativamente que cumpliría la ley, y eso es lo que estamos haciendo. Por lo tanto, no vuelva usted a incidir sobre ese tema.

La otra cosa que ha dicho es: bueno, le voy a preguntar por dónde va el trazado. Pero mire usted, si le estoy diciendo que se va a hacer un pliego de condiciones técnicas, que debe estar en el mes de junio, para adjudicar todo el estudio informativo, el estudio de trazado, el proyecto, etcétera. Por lo tanto, de ese estudio informativo sale por dónde va la autovía. Previsiblemente va por ahí, pero yo a los técnicos tengo que dejarles hacer su trabajo, y por lo tanto ésa es la respuesta que tengo que darle.

Estoy convencido de que si mañana ejecutáramos el puente, la pregunta suya sería: pero, bueno, ¿qué puente hacen ustedes?, si están diciendo que van a hacer una autovía y lo han dicho ya en prensa, ese puente no es de autovía. Y si lo hiciéramos modelo autovía dirían: y cómo lo harían ustedes con modelo de autovía si a lo mejor viene por Totana.

Evidentemente, yo creo que, independientemente de las razones del retraso de ese cruce y de un puente a distinto nivel, lo que hay que mirar es la situación en la que estamos hoy, y donde estamos hoy es en un trabajo que se está elaborando para hacer allí una vía de gran capacidad que nos lleve hacia la costa y que pongamos

en valor todo ese litoral, que en definitiva dará una nueva solución, respetuosa con el medio ambiente, escrupulosamente respetuosa con el medio ambiente, que pondrá en valor todo el litoral, que además algún compañero suyo de algún municipio estaba deseando.

Y nada más, señor presidente, yo creo que esta pregunta queda contestada y que en el más breve plazo posible conoceremos exactamente cómo va a ser la actuación que se lleve allí.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Octavo punto del orden del día: **Pregunta sobre reparación de la carretera que une Lorca ciudad y su costa, en el tramo entre la rambla de Pastrana y el kilómetro 15 en la N-332**, formulada por el señor Fernández Lidón, que tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ LIDÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, también en la misma fecha a la que hacía referencia antes, en octubre este caso de 1999, le formulaba a su antecesor en la Consejería la pregunta que es objeto del punto del orden del día, y que decía que cuáles eran las razones por las que sistemáticamente no se contempla actuación alguna en el tramo de carretera que une Lorca ciudad con su costa, y más particularmente en el tramo entre la rambla de Pastrana y el kilómetro 15 de la N-332.

Bueno, tengo que decir que al día de hoy se ha producido una actuación en esa carretera. Ha habido una actuación de una capa de rodadura que se ha extendido en esa carretera, pero mire, señor consejero, lamento tener que denunciar aquí una actuación partidista, o lo que yo entiendo como una actuación partidista y discriminatoria en la actuación que se ha producido en esa carretera.

Esa carretera, como usted debe saber, si no el presidente de la Comisión se lo puede decir, es una carretera que va delimitando los términos municipales de Lorca y de Mazarrón, y mire usted por dónde se hace una actuación y se dejan sin realizar aproximadamente unos 500 metros, 500 metros que faltan para llegar al cruce de la N-332. Y es más, creo que se improvisó el dejar esos 500 metros, puesto que la primera capa, llamada en el argot de obras públicas, de arrastre, hay 100 metros más ejecutados. Y mire por dónde esos 500 metros corresponden exactamente al término municipal de Lorca, según la cartografía que yo he podido manejar. Se ha actuado en todo el tramo desde la rambla de Pastrana hasta esos 500 metros antes de llegar a la N-340, y ese tramo corresponde al municipio de Mazarrón, arranca en la rambla de Pastrana, va hasta el kilómetro 15, y por cuestiones de trazado una parte de esa carretera está

dentro del municipio de Mazarrón y otra parte dentro del municipio de Lorca, y se actúa en esa carretera y se dejan 500 metros, y, como he dicho antes, yo tengo que denunciar, no sé si usted está al corriente de esto, un tratamiento discriminatorio.

De todas formas, señor consejero, tengo que decirle que este tipo de actuaciones, si es que se han hecho con mala intención, lógicamente los vecinos lo entienden, entienden que ha habido una mala actuación por parte de su Consejería, porque nadie puede entender, aquí no se trata de ver dónde acaba un término municipal u otro, se trata de saber que hay vecinos que tienen que trasladarse para ir a sus fincas, para ir a sus cultivos, por esa carretera, para llegar a sus invernaderos y luego volver a su casa.

Y efectivamente eso es así, como bien se lo está explicando don Fernando Mateo, y tanto es así que esa carretera es de titularidad de la Comunidad Autónoma. Se estuvo viendo, porque recordará don Fernando Mateo que el Ayuntamiento hizo una actuación hace aproximadamente 7 años entre el tramo Ermita de Morata y el núcleo de Ugéjar, porque al parecer, según la cartografía que existe en la materia, pues ese tramo era titularidad del Ayuntamiento de Lorca, y se actuó allí hace siete años. Mientras tanto la Consejería no ha actuado hasta hace muy recientemente, hace unos cuantos meses, e insisto, dejando la parte que afecta al término municipal de Lorca sin actuar en ella.

Yo creo que con eso se está haciendo una pésima actuación. Los vecinos de Ramonete y de Morata no se lo van a reconocer nunca la actuación que usted ha hecho en aproximadamente 3 kilómetros antes de llegar al tramo que se ha quedado sin hacer, y de todas formas yo aprovecho la ocasión para reiterarle que esa carretera es un trozo de la carretera que a través de varias denominaciones une a Lorca con su costa. Y cuando se está hablando de autovías, de magníficas infraestructuras, de magníficas actuaciones, que esperemos que alguna vez se vean, es lamentable ver que todavía en las carreteras de segundo nivel, llamadas de segundo nivel pero que tienen un interés fundamental para los vecinos, su Consejería, señor consejero, no actúa o actúa mal, y a veces incluso de forma discriminatoria.

Yo le rogaría, porque creo conocer su talante, que corrija rápidamente esa cuestión; si no, qué duda cabe que la respuesta que usted me dé la conocerán los vecinos de Ramonete y Morata.

Muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández Lidón.
Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que me ha sorprendido en alguna manifestación que ha hecho aquí. No tengo yo conocimiento de ello, pero lo que sí quiero decirle es que esa carretera que lleva desde Lorca hasta las playas de Lorca y que termina en la D-21, que ésa sí que es competencia regional, sencillamente porque en la Ley de Carreteras que ustedes hicieron se refleja que ésa es competencia regional, no la que usted está diciendo que pasa por los términos municipales de Mazarrón primero, o hacia arriba, y después por Lorca.

Esas dos carreteras, esos dos caminos realmente, son de competencia municipal, uno de Mazarrón y otro es de Lorca. Y además usted mismo dice que el Ayuntamiento de Lorca ha podido ejecutar subsidiariamente un reasfalto, tal y como lo hizo, entre el núcleo de Ugéjar y la rambla de Pastrana. Aquí mismo dice que fue el Ayuntamiento de Lorca el que hizo una actuación.

Pero vamos a ver, lo que quiero que sepa claramente es que nosotros no podemos hacer una actuación en una carretera que no sea competencia regional, ni el ayuntamiento puede hacer ninguna actuación en una carretera que sea competencia regional. Si ha hecho una actuación el Ayuntamiento de Lorca en un trozo de carretera, y usted lo reconoce, es porque efectivamente el Ayuntamiento sabe que es competencia municipal y ha hecho la actuación.

Nosotros para actuar en ese trozo de carretera que queda en Mazarrón caben dos posibilidades, para que se arregle: de acuerdo a la Ley de Carreteras y las carreteras que se reflejan en todo el mapa regional de carreteras. Ésa en concreto no está de acuerdo a la ley que ustedes hicieron como competencia regional, a no ser que se ceda de los dos ayuntamientos, pero en este momento no ha habido ningún trámite de cesión ni por parte de los ayuntamientos ni por parte de la Comunidad.

Por lo tanto, es una carretera que une además dos de competencia regional que están arregladas, la última, la D-21, la obra se terminó y se inauguró el año pasado, y no asistió el alcalde de Lorca, por cierto, no le debía interesar. Pero la parte ésa fue terminada por competencia regional.

Le quiero decir que si es cierto lo que usted dice, que queda por terminar la parte correspondiente al municipio de Mazarrón... aquí dice: "Dicho tramo se encuentra dentro y pertenece al término municipal de Mazarrón", esto en el año 99, "motivo por el que ni siquiera el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca ha podido ejecutar las obras". Es decir, lo que usted dice aquí es que en ese tramo que corresponde al término municipal de Mazarrón el Ayuntamiento de Lorca no ha podido ejecutar las obras, y sí lo ha hecho en la parte que corresponde al Ayuntamiento de Lorca. Evidentemente usted lo está diciendo todo: la zona que no se ha actuado es de Mazarrón.

Por lo tanto, hay dos posibilidades para actuar: o

bien lo hace el Ayuntamiento de Mazarrón por su cuenta, o bien nos la pide, dentro de las órdenes de subvenciones, capítulo VII, que tenemos. Pero si ni uno ni otro, nosotros no podemos actuar en esa carretera.

Yo creo que aquí tiene que haber una confusión porque es imposible que estemos debatiendo un tema en el que no tengamos claro que en esa carretera no podemos actuar porque no es competencia regional, porque la Ley de Carreteras establece que no lo es, y que desde el año 99 que hizo la pregunta siga usted aferrado a que esta carretera la tiene que arreglar la Comunidad Autónoma, pues no lo entiendo.

Lo que sí me ha dejado sorprendido es que usted diga aquí que sobre el tramo de Mazarrón la Comunidad Autónoma haya hecho alguna actuación por pequeña que sea, que ha dejado 500 metros sin hacer, que eso no lo he entendido muy bien, ya me informaré yo. Pero nosotros no podemos haber actuado allí, por lo menos no debemos de actuar así como usted está diciendo. Es una carretera que es competencia de dos municipios: el Ayuntamiento de Lorca y el Ayuntamiento de Mazarrón. Para actuar, el Ayuntamiento de Lorca puede actuar por su cuenta, si quiere, o a través de la orden de subvención nuestra, pero por su cuenta con dinero nuestro, en un porcentaje, y el Ayuntamiento de Mazarrón también.

Usted dice aquí en la pregunta que el Ayuntamiento de Lorca sí ha actuado, y que no puede actuar en el otro porque no es suyo. ¡Pues usted lo dice todo! Y ahora me dice: no, no, pero es que aunque haya actuado lo ha hecho subsidiariamente... Es que no puede hacerlo, tendría que tener un permiso si es que fuera nuestra.

Es un tanto complicada esta pregunta. En cualquier caso, yo me puedo quedar con el compromiso de analizar quién ha hecho una obra allí, que usted dice que no ha sido Lorca ni Mazarrón, que ha sido la Comunidad Autónoma, y analizar por qué se ha hecho. Pero evidentemente lo que sí quiero decirle es que, de acuerdo a la Ley de Carreteras, esa obra no aparece en los mapas de carreteras competencia de la Comunidad Autónoma, no aparece, y por lo tanto difícilmente podremos actuar ahí, porque el interventor no pasaría una actuación, un pago de una actuación en una obra con dinero de la Comunidad Autónoma, sin convenio de ningún tipo y sin subvención entre las dos partes, que es lo que se suele hacer, una parte la Comunidad Autónoma, otra parte el ayuntamiento.

Así es que vuelvo a reiterarle que nosotros, de acuerdo con los datos que yo tengo, no podemos actuar por nuestra cuenta en ese trozo de carretera.

Nada más, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Fernández Lidón.

SR. FERNÁNDEZ LIDÓN:

Sí, señor presidente.

Señor consejero, voy a intentar explicárselo, y lógicamente aquí no sé ni siquiera el reflejo que puede tener esto en el Diario de Sesiones, pero voy a intentar explicárselo de la forma más simple posible.

Existe una carretera que une Lorca con Puntas de Calnegre, que arranca siendo la D-7, luego pasa a ser la D-8, llegamos a Morata, y allí, en el cruce de la Ermita, acaba parcialmente la carretera titularidad de la Comunidad Autónoma. Entre la Ermita de Ramonete y la rambla de Pastrana, donde arranca otra carretera de la Comunidad Autónoma, es una carretera que -lo tuve que ver muy bien porque en el Ayuntamiento de Lorca también hay interventor, y para hacer aquella actuación que nos demandaban los vecinos, tuvimos que investigar bien aquel asunto- existe un tramo de carretera, no recuerdo ahora los kilómetros, señor consejero, porque la memoria tiene también un límite, y hace bastante tiempo, que es titularidad del Ayuntamiento de Lorca.

En la rambla de Pastrana se bifurca la carretera, una que va hacia Mazarrón, que ustedes han actuado en ella, y otra carretera más exigua que va hasta el kilómetro 15. Esa carretera, según los datos que yo personalmente recabé en su momento, es titularidad de la Comunidad Autónoma y enlaza con la que va del kilómetro 15 hasta Puntas de Calnegre.

Quizá, yo lo reconozco, está mal expresado en la pregunta que yo le formulé en octubre del 99, le ruego comprensión, yo casi me estrenaba en estas lides, quizá está mal expresado.

Esa carretera que arranca en la rambla de Pastrana y que va hasta el kilómetro 15, esa carretera discurre entre... -que es lo que yo quise decir- unas veces se mete en el término municipal de Mazarrón y otras veces va por el término municipal de Lorca. Incluso antes de llegar a esos 500 metros hay un trozo que entra en el término municipal de Lorca, según, digamos, la frontera administrativa que existe en la cartografía.

Nosotros estuvimos incluso intentando presupuestar con fondos municipales o a través del Plan de Obras y Servicios plasmar esa actuación en carretera, porque don Fernando Mateo sabe que era una cosa absolutamente impresentable.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Señor Fernández Lidón, la Presidencia interviene en el debate sólo a efectos de ordenarlo. Le ruego no haga alusión a la misma...

SR. FERNÁNDEZ LIDÓN:

Perdón, retiro las alusiones a don Fernando Mateo y aprovecho la ocasión para felicitarlo en el día de ono-

mástica, y es la única referencia que quiero hacer.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Se agradece y yo aprovecho la ocasión para recordarle que debe ir concluyendo.

SR. FERNÁNDEZ LIDÓN:

Si me permite, es que me gustaría explicárselo, y no tengo inconveniente en explicárselo en otro momento al consejero, incluso con planos, e intentaré recuperar la documentación que yo manejé como concejal de Obras del Ayuntamiento de Lorca.

Entonces, como estaba diciendo, de la rambla de Pastrana hasta el kilómetro 15 hay una carretera que, con su trazado sinuoso, unas veces se mete en Mazarrón y otras veces en Lorca, pero según los datos que obran en el Ayuntamiento de Lorca, a raíz de esa investigación que hubo que hacer, eso es de titularidad de la Comunidad Autónoma. Otra cosa es que discurra por el término municipal de Mazarrón o por el término municipal de Lorca.

Se ha producido una actuación y la han hecho ustedes, según, insisto, la información que yo dispongo. Es decir, no ha actuado el Ayuntamiento de Mazarrón, ni siquiera se ha hecho a través de un convenio con el Ayuntamiento de Mazarrón, que sería otra fórmula posible, se ha hecho con fondos de la Comunidad Autónoma y no sé si en el plan de mejoras o en el plan de conservación, son extremos que yo no le puedo aclarar.

Yo sí le rogaría, señor consejero, que usted, que dispone de todos los medios, de todos los técnicos de la Consejería, que aclare esta cuestión, e incluso si sirve para aclarar, para decirle al Ayuntamiento de Lorca: estos 500 metros no los podemos ejecutar porque resulta que son suyos. Entonces habrá que aclarar por qué ustedes han ejecutado los otros kilómetros del término municipal de Mazarrón. Pero lo que sí está claro es que a aquellos 500 metros hay que buscarle una solución, la Consejería o el Ayuntamiento, o el Ayuntamiento y la Consejería a través de un convenio. Lo que no es presentable, señor consejero, es que haya vecinos que estén en esa situación y, sin hacer alusión, miembros de su grupo parlamentario se lo podrán ratificar.

Muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández Lidón.

Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Yo la verdad es que lo único que le propongo, porque alguna vez el alcalde de Lorca me ha insinuado este tema, y yo cuando lo he preguntado... evidentemente no tenemos esa posibilidad, por las agendas, posibilidad de habernos sentado, porque no ha coincidido en el tema, aunque alguna vez hemos hablado sobre otros temas del municipio de Lorca, pero este tema ha quedado siempre muy en el aire, es decir: a ver qué pasa con esa carretera; yo pregunto, ésa no es nuestra, evidentemente no podemos actuar, y nadie pide dinero para arreglarla, lo cual es raro también. Es difícil de entender, a lo mejor hay una confusión que tendremos que sentarnos los ayuntamientos correspondientes, aclarar la situación de esa carretera y tomar las medidas, porque evidentemente la carretera empieza en la D-7, sigue en la D-8, termina en la D-21, y están arreglados todos los tramos, menos algún tramo que está en la indefinición.

Así es que lo que yo voy a analizarlo, y si sigo en la indefinición hablaremos con el Ayuntamiento, con ustedes para poderlo solucionar, porque evidentemente lo que no puede quedar es una carretera en una situación de que se está arreglando todo y quedan 500 metros que se quedan en el aire. Eso lo que demuestra es que hay una indefinición clara de quién tiene que actuar sobre ese tramo de carretera, y eso hay que solucionarlo.

Nada más, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Noveno y último punto del orden del día: **Pregunta sobre la carretera de Pulpí**, formulada por el señor Fernández Lidón, que tiene la palabra para ello.

SR. FERNÁNDEZ LIDÓN:

Sí, señor presidente, señor consejero.

Quizá mi grupo parlamentario tenía que haber retirado esta pregunta y hubiera sido ocasión para que se hubiera podido entrar otra pregunta.

Esta carretera, señor consejero, está adjudicada, está puesta la primera piedra. De ahí mi queja anterior porque uno no puede olvidar los muchos años que le ha dedicado a esto, no ya aquí en la Asamblea sino en otros lugares. Yo le rogaría que se tomara en serio la sugerencia que le hice en otra pregunta, es decir, que también los que estamos aquí en la Asamblea, aunque estemos en la oposición por voluntad expresa del pueblo de Murcia, tenemos algo que ver. El dinero que se invierte en estas actuaciones no es del Gobierno regional, lo administra el Gobierno regional pero es de todos los murcianos y nosotros también somos representantes de los murcianos. Pero en fin, esto es simplemente una sugerencia, y quiero que la entienda en su justa medida porque ustedes gobiernan y cada uno tiene su estilo. A mí me gustaría más el estilo que se utiliza en algún municipio de esta

región, donde los miembros de la corporación, independientemente del signo que sean, comparten todos los actos, incluso a veces convirtiéndose casi en la sombra del que corta la cinta.

Simplemente quisiera que aprovechara, y esto puede ser muy rápido, para que de alguna forma quedara el plan que tiene esta Consejería para el arreglo de esta carretera, aunque, si me permite, para distender también, auguro que esta carretera probablemente esté terminada para el primer semestre del 2003. De todas formas si eso es así, como es una necesidad tantas veces demandada, yo seré el primero en alegrarme, y los vecinos de allí también, y no tendré ningún empacho, el día en que usted corte la cinta, señor consejero, usted y el presidente, seguro, si me invitan, a reconocerlo en el mismo acto.

Muchas gracias.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández Lidón.
Señor consejero.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, tiene usted razón, esta carretera dispone del proyecto. El importe también supera los 1.000 millones, igual como pasaba con la carretera de La Parroquia. Las obras han sido adjudicadas ya a la empresa Vías y Construcciones. El contrato fue firmado también, luego ya ha tenido el mes que necesita la empresa para hacer los estudios de replanteo. Y contempla un plazo de 24 meses. Previsiblemente terminará antes que la de La Parroquia, pero evidentemente por ahí, por esas fechas también puede estar terminada.

Se está trabajando en ella y, como usted sabe, la primera piedra se puso y yo lamento que usted no fuese invitado. Sí lo fue el alcalde y no pudo ir, se excusó, pero fue el teniente de alcalde, el señor Sevilla, y nada, muy bien representado por parte del Ayuntamiento.

Es nuestra costumbre invitar a los ayuntamientos correspondientes. Si ha habido algún fallo en cuanto a los diputados, pues habrá que subsanarlo, pero evidentemente yo espero que en su momento usted también esté en la terminación de esta carretera.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MATEO ASENSIO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, agotado el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1672 - 1995 ISSN 1135 - 7967